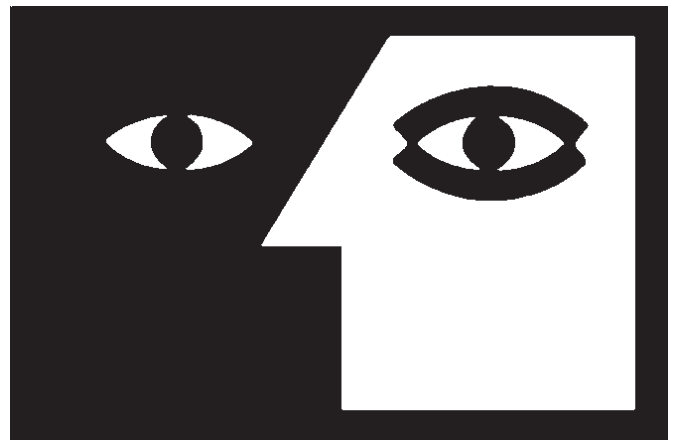




Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Número 68 • Octubre - Diciembre 2018

De la eclosión de la Intolerancia
a la mundialización del Odio

68

Índice

1. Editorial

De la eclosión de la Intolerancia a la mundialización del Odio	3
Esteban Ibarra	

2. Investigación

España: Xenofobia, Racismo e Intolerancia	5
(Comunidades Autónomas. Octubre - Diciembre 2018)	

3. Teletipos Internacionales 29

ALEMANIA: Desarticulación de Bandas Neonazis
ESTADOS UNIDOS: Tiroteo Antisemita en Pittsburgh
FRANCIA: Acuerdos sobre inmigración
ITALIA: Violencia Ultra en el Fútbol. Homicidios.

4. Otras noticias de interés..... 45

Antisemitismo del BDS
Emergencia de Vox
Acuerdo migratorio en la ONU

5. Documentos 49

Denuncias en las Fiscalía de delitos de odio del Supremacismo en Cataluña

Subvencionado por:



Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 68

Octubre - Diciembre 2018

© **Movimiento contra la Intolerancia**
Apdo. Correos 7016
28080 Madrid
Tel 915307199 / Fax. 915306229
Email: mci.intolerancia@gmail.com
Depósito Legal: M-17252-2018



Editorial

De la Eclosión de la Intolerancia a la Mundialización del Odio

La presencia electoral y social de Vox en nuestro país ha desatado alarmas tras su demostración de fuerza al comprobar autocumplida la profecía de emergencia política de una presumible extrema derecha cuya existencia, sociológicamente, todos constataban. Solo había que hablar con la gente y comprobar que existen mensajes radicalizados que fluyen hacia un extremismo de posiciones en temas como el separatismo en Cataluña o País Vasco, la inmigración y refugio, los derechos de la mujer y de personas LGTBI, la corrupción y el descrédito de los políticos, la intolerancia religiosa y otros desde donde se alimenta una polarización que quiebra valores democráticos. A su vez esto interactúa con una radicalización en sentido contrario, de carácter izquierdista que se suma a la que se alimenta desde el independentismo rupturista del Estado democrático constitucional español. Todo configura un ecosistema que alimenta el odio.

Ha sido necesario un contexto internacional favorable a la expansión de un clima de intolerancia facilitado por las redes sociales e internet y alentado por algunos medios convencionales que colaron en nuestras casas, por distintas vías, mensajes de las nuevas estrellas de la pantalla, "inconformistas" extremos, como los Trump, Bolsonaro, Salvini, Orban, LePen, Wilder o los "disidentes" ultras de Amanecer Dorado griego, AfD alemán, Jobbik húngaro y otros que prometen resolver problemas desde principios de autoridad populista, eso sí, alejados de las viejas formulas de los fascismos de uniforme y correa que todavía usan algunos.

Lo que está sucediendo en el mundo, ante el fracaso y desorden de una globalización financiera desbocada y sin derechos humanos, es el síntoma de una eclosión de intolerancia que puede acabar en un tsunami donde el "todos contra todos" esté garantizado por la gran mutación que vivimos y por no poner sensatez en nuestro presente. La emergencia de una nueva extrema derecha mundial es el síntoma de una profunda crisis de múltiples cabezas entre las que sobresale, **la sistémica** de naturaleza deshumanizante como evidencia las guerras, **la redistributiva** que apunta al final del estado del bienestar y quiebra de la solidaridad, **la de proyecto progresista**, al abdicar de su responsabilidad de conducción frente graves problemas planetarios, regionales, nacionales y locales que golpean desde los grandes objetivos que estableció la Carta de Naciones Unidas de Paz y Tolerancia, hasta los retos de emancipación social, de lucha contra la opresión y defensa de la libertad e igualdad, y los muy graves problemas de medio ambiente y desarmonía ecológica.

La cuestión es cómo abordar la situación desde una perspectiva democrática humanista y neoilustrada que se enfrente al desorden y a la plutocracia que lo genera, que no caiga en nacionalismos rancios o recientes, no pierda principios y valores que configuran la axiología de la dignidad humana y de paso, cierre la puerta a polarizaciones que se alimentan interactivamente promoviendo identitarismos y totali-



tarismos de nuevo cuño que aunque aparecen como “blandos” y “democráticos”, liquidan las conquistas históricas de la humanidad en términos de libertad, igualdad y progreso que situaron a la persona, su dignidad y derechos, por encima de Estados y grupos identitarios como hizo, ahora hace 70 años, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Se debe ir a la causa de los problemas e incidir, con realismo pragmático, en avanzar en su resolución, conociendo que a veces son globales como la dinámica de acumulación de capital y la generación de pobreza o el sarpullido de guerras y conflictos geopolíticos, la galopante dinámica desinformativa mundial que incluye asesinatos de periodistas y fake news, pero otras veces son de ámbito regional como la deficitaria política de inmigración y refugio europea o su indolencia ante el crecimiento del racismo y la xenofobia; también y de ámbito nacional, como la no resuelta modificación del Título VIII de la Constitución Española y otros de tipo municipal, como la suciedad, los agujeros en las calles y el clientelismo político. Y para abordarlo falta calidad democrática, solidaridad y tolerancia ante la diversidad humana, desprendimiento de intereses personales o de tribu y vocación de servir, no de trincar poder y riqueza.

Para encarar el problema del extremismo y radicalización en la zona derecha del espectro político lo primero, como diría Umberto Eco, es alcanzar cierta unidad lexicológica para entenderse. Lo que unos llaman derecha extrema, otros lo llaman extrema derecha y otros, ultraderecha. En fin, es un escenario de estigmatizaciones que de entrada conduce al fracaso porque crea fronteras cerebrales e impide el diálogo razonable, lo que no quita realizar críticas abiertas y firmes a todo aquello que vulnere los derechos humanos. Recordemos cuando en los años 30 el comunismo bolchevique llamaba “socialfascista” a todo socialista democrático que denunciaba la deriva dictatorial del régimen soviético, iniciándose la destrucción de la izquierda democrática precisamente por la izquierda totalitaria.

No obstante tan acostumbrados estamos los humanos a clasificar que tendremos la oportunidad en las elecciones europeas porque se agruparán los protagonistas, no a partir de campañas de estigmatización, sino por sí mismos. Centrándonos en el escenario de radicalización derechista se debería observar su ubicación ideológica señalando rasgos significativos de **derecha extrema**, a partidos conocidos por su euroescepticismo o eurofobia, con un discurso anti-élites, y con propuestas políticas de inmigración muy restrictivas o excluyentes, siempre en un espacio diferenciado y cuasi tangente, de los partidos de derecha convencional; también y como **extrema derecha** se puede situar a partidos claramente xenófobos, anti inmigración, con frecuencia anti-islámicos y discriminatorios, aunque niegan cualquier acusación de racismo y pueden evitar, de momento, el antisemitismo; y finalmente, como **ultraderecha** a partidos con claras tendencias racistas y antisemitas, en ocasiones relacionados con delitos de odio y con el negacionismo del Holocausto, incluso algunos defienden abiertamente los ideales y símbolos del nazismo. En general tenemos xenofobia en diverso grado, pese a sus diferencias claras, pero se debería evitar un uso estigmatizador de los calificativos pues daña la comunicación con votantes recuperables hacia valores democráticos, algo imposible con discursos tipo “totum revolutum”, para no contribuir a la profecía de mejora electoral en las próximas europeas, en un contexto donde la mundialización del odio trae al presente la vigencia del mensaje volteriano de cuidado y prudencia porque **“la Intolerancia, ha sembrado el planeta de matanzas”**.

Esteban Ibarra

Presidente de Movimiento contra la Intolerancia

Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación



Investigación

Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Octubre - Diciembre 2018)

ANDALUCIA

- 05-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte acordó proponer dos multas de 30.000 euros cada una al Sevilla por no impedir al grupo ultra 'Biris' el despliegue de dos pancartas en el Ramón Sánchez-Pizjuán. En ambas se podía leer el nombre de esta organización, prohibido por la ley que no permite la promoción de personas o grupos de seguidores que hayan incurrido en conductas violentas, como es el caso.
- 08-10-18 VIOLENCIA XENÓFOBA. (Granada).** El Defensor de la Ciudadanía de Granada y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) han denunciado un caso de presunto delito de odio en Granada hacia una mujer española, también con nacionalidad boliviana, que fue agredida en plena calle tras sufrir durante dos años acoso y amenazas continuadas por su origen. En 2017, la oficina del Defensor de la Ciudadanía atendió a once personas que denunciaron haber sido víctimas de este delito, lo que constituye, según el Defensor, el doble de casos que, en 2016, y a augura que en 2018 "ocurrirá lo mismo, o más". A su vez, la delegación en Granada de Apdha ha denunciado dos casos de delitos de odio en el último año. El Defensor de la Ciudadanía de Granada atendió el año pasado el doble de casos que el anterior y sitúa a Granada como la "provincia española con más delitos de odio por ideología".
- 15-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Altercados violentos en Sevilla, a manos de los «hooligan» ante el encuentro de la UEFA entre España e Inglaterra en el Benito Villamarín. Éstos comenzaron a protagonizar actos violentos contra el mobiliario de algunos establecimientos e incluso sobre vehículos aparcados en las calles Reyes Católicos y Zaragoza. La Policía Nacional se personó en la calle Reyes Católicos para acabar con los altercados, pero los ingleses se enfrentaron a los agentes lanzándoles sillas, vasos o botellas, por lo que se produjeron cargas.



- 15-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Agreden e insultan a un equipo de reporteros de Canal Sur Televisión que realizaba un reportaje, para Andalucía Directo, en la zona donde la pasada madrugada hinchas ingleses provocaron disturbios y daños en el mobiliario urbano. Varios aficionados ingleses que estaban en un velador de un bar comenzaron a insultar a la periodista Teresa Núñez, haciendo imposible que realizase su labor informativa, junto a sus compañeros cámara y productores.
- 16-10-18 DISCURSO DE ODIO ISLAMOFOBO. (Málaga).** Arrestado el director y propietario de una emisora de televisión digital que emitía desde Málaga, por fomentar el odio y discriminación contra el colectivo musulmán. La investigación tiene su origen en la denuncia formulada por una asociación de musulmanes en Barcelona en relación a los términos xenófobos contra el colectivo musulmán que se habían expresado en un programa de tv dirigido por el investigado.
- 18-10-18 ACOSO ESCOLAR (Málaga).** El subdelegado del Gobierno en Málaga, Miguel Briones, ha destacado que el acoso escolar o 'bullying' "es un problema de primer orden en España, en este caso, también en Málaga, donde en colegios e institutos de la provincia se producen más de 300 denuncias al año".
- 26-10-18 RACISMO. (Almería).** La Comisión Antiviolencia propone una multa de 3.001 euros a uno de los comentaristas de la retransmisión por Internet (Streaming) del partido de Copa del Rey de Voleibol jugado el pasado 2 de febrero entre el Teruel y el U. Ibiza, por hacer comentarios de carácter racista dirigidos contra un jugador de origen senegalés del CV Almería.
- 28-10-18 ANTISEMITISMO. (Córdoba).** Aparecen pintadas antisemitas en el Puente Romano y la Torre de la Calahorra, en el corazón del casco histórico de Córdoba, epicentro de la zona declarada Patrimonio Mundial por la Unesco. Similares a otras que han ido apareciendo por la ciudad en las últimas semanas, según han constatado diversas fuentes.
- 08-11-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Unos 20 ultras del AC. Milan provocan altercados violentos durante la noche previa al partido con el Real Betis, agrediendo a varios coches que se cruzaban en su camino y lanzando bengalas en mitad de la calzada, al grito de cánticos contra el equipo verdiblanco. Los aficionados radicales del Betis y sus homólogos del Milan se enfrentaron en una pelea durante la noche antes del partido en la que, tres seguidores del equipo bético han quedado heridos por arma blanca.
- 13-11-18 DELITO DE ODIO XENÓFOBO. (Málaga).** Detenido un hombre de 38 años en Málaga, por su presunta implicación en un delito de odio y otro de amenazas, por insultar y amenazar a un hombre de origen africano en un comercio donde trabajaba como vigilante de seguridad. Tras sorprender a una persona hurtando productos del establecimiento y cuando trataba de identificarlo, el investigado comenzó a insultarlo y amenazarlo.
- 16-11-18 AGRESIÓN XENÓFOBA. (Jaén).** Un joven de origen magrebí recibe una paliza a manos de un grupo de unas 15 personas tras acusarlo de un robo y una agresión que no había cometido. Jaén Acoge exige respuestas «inmediatas y contundentes», e inciden en que «los discursos de odio» que difundieron a través de redes sociales los líderes de estos hechos «se propagaron con facilidad y calaron en la población debido a la falta de recursos y soluciones por parte de las administraciones en temas más complejos de convivencia en la ciudad de Jaén».
- 20-11-18 AGRESIÓN POR HOMOFOBIA (Almería).** El Juzgado de Menores de Almería condena a dos adolescentes por golpear a las puertas de una discoteca a otro menor por ser gay. Los jóvenes, de 16



y 17 años, reconocieron en el acto de juicio los hechos y aceptaron penas de 12 y seis meses de libertad vigilada como autores de delitos de odio y de lesiones. El menor que perpetró la agresión física, deberá indemnizar a la víctima con 2.790 euros por las heridas y traumatismos que le ocasionó.

- 20-11-18 DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD (La Línea de la Concepción. Cádiz).** Detenidas siete personas, un menor de 17 años y seis hombres de hasta 40 años, como presuntos autores de un delito contra la integridad moral. Los detenidos introdujeron a un hombre en un contenedor de basura cerrando la tapa para impedir la salida y posteriormente lo tiraban en otro contenedor de basura mientras grababan el hecho con los teléfonos para su posterior difusión en redes sociales, donde se hizo viral.
- 25-11-18 PINTADAS ANTISEMITAS Y ODIO IDEOLÓGICO. (Huelva).** La sede provincial del Partido Socialista en Huelva ha sido objeto de actos vandálicos esta madrugada. La cartelería en la que aparecía la candidata a la presidencia de Andalucía, Susana Díaz, amanecía con pintadas sobre su cara, así como referencias a ella como “perra judía”.
- 26-11-18 APOLOGÍA DEL NAZISMO. (Almería).** La Justicia ha decidido absolver a una joven almeriense que se sentó en el banquillo por una decena de comentarios antisemitas en su cuenta de Facebook, como “los seis millones de judíos murieron con su propio veneno” o “está bien claro que lo que hizo Hitler está bien hecho” alegando que los mensajes no se pueden castigar según la versión del Código Penal vigente cuando fueron publicados. Los comentarios antisemitas fueron publicados entre 2014 y 2015.
- 10-12-18 XENOFOBIA. (Córdoba).** El informe realizado por la Asociación Proderechos Humanos (APDH), en el que se analizan las situaciones discriminatorias que sufren las personas migrantes y de minorías étnicas en Córdoba, concluye que el 70% de los cordobeses/as cree que los/as inmigrantes vienen a España para delinquir. La misma pregunta respecto a las personas de etnia gitana alcanzara casi el 57%”. El informe confirman que los estereotipos de tinte racista y xenófobo están fuertemente asentados en nuestra sociedad.
- 18-12-18 MACHISMO/MISOGINIA. (Málaga).** Andrea, de 15 años, árbitra de partidos benjamines ha decidido dejar el fútbol por los constantes insultos y amenazas que recibe en cada partido. En el último partido, la joven colegiada paró el juego por las palabras que venían desde la grada. «Te vamos a matar», «Vete a Fregar», «Las chicas no saben de fútbol», son algunas de las expresiones que ha tenido que sufrir.
- 23-12-18 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Vélez de Benaudalla. Granada).** La Fiscalía de Granada ha pedido el internamiento para tratamiento médico en centro psiquiátrico a un joven de 21 años al que inculpa por haber apaleado en Vélez de Benaudalla a su tío, del que dijo a sus vecinos que tenía que «matar por maricón».

ARAGON

- 02-10-18 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Zaragoza).** Un hombre, que el día de Nochevieja, agredió e insultó a dos mujeres que caminaban por la calle, al grito de “lesbianas de mierda” y donde una de ellas perdió de un puñetazo el lóbulo de su oreja izquierda, ha sido condenado a 7 meses de cárcel y a una indemnización de 3.560 euros.



- 04-10-18 TRANSFOBIA. (Calatayud)** La familia de Gabriel, un niño transexual de Calatayud, denuncia que el registro civil de su municipio ha negado cambiar su nombre en los documentos, sabiendo que en su instituto, en la tarjeta sanitaria y en todo su entorno todo el mundo le llama así.
- 05-10-18 AGRESIÓN ULTRA.** Un miembro del grupo ultra del Real Zaragoza, Ligallo, propinó varios puñetazos a un joven en la puerta de una discoteca. No se conocían de nada y el agresor había sido expulsado por los porteros de la discoteca.
- 21-10-18 RACISMO. (Zaragoza).** Un conductor desaloja el autobús tras haber un incidente racista. El chófer optó por detener el vehículo y reprendió al hombre por su xenofobia. Un pasajero insultó a una usuaria por sentarse en un reservado a ancianos.
- 20-11-18 CRIMEN XENÓFOBO. (Zaragoza).** Un joven argelino de 20 años fue apuñalado y asesinado en una zona de bares de Zaragoza. Se sabe que las personas que lo han asesinado pertenecen a bandas latinas DDP, que lo tenían amenazado por no formar parte del grupo.
- 15-12-18 WEB NEONAZI. CIBERODIO.** Ha sido detenido en Zaragoza un hombre que llevaba la sección en español de una de las web neonazis más influyentes a nivel mundial, donde se publican mensajes antisemitas, homófobos, machistas, entre otros. Esta web la llevaban entre él y otros dos, uno de Tarragona y otro en Barcelona.

ASTURIAS

- 11-10-18 HOLOCAUSTO. (Asturias)** Polémicas declaraciones del concejal popular Manuel del Castillo tras el homenaje a las víctimas del Holocausto nazi, donde 30 gijonenses estuvieron internados en Mauthausen. En su opinión "lo que pasó en Mauthausen no interesa a nuestra generación y menos a la de nuestros hijos" argumentando que "de nada sirve levantar historias que ya pasaron" y es preferible "el perdón y la reconciliación" por lo que ha rechazado dar apoyo a "cuestiones en las que el odio y el rencor está presente". El portavoz socialista José M^º López se ha mostrado contrario a esas declaraciones alegando que hay que seguir recordando lo que sucedió porque si no se habla de ello es como si no hubiera pasado.
- 17-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Gijón).** Ocho componentes del grupo radical Ultra Boys afrontan penas de hasta ocho años de cárcel por el ataque de La Folixa. Ocurrió en la celebración de una fiesta de seguidores del Unión Club de Ceares. El hostelero del establecimiento sostiene que dicho grupo entró con la cara tapada y provistos con objetos contundentes como barras de hierro, palos y martillos y que sin mediar palabra "agredieron indiscriminadamente a las personas que se encontraban celebrando la fiesta organizada para los socios del Ceares".
- 07-11-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** La Delegación del Gobierno archiva el expediente contra el Sporting por "apoyar" a los Ultras, Antiviolencia solicitaba una multa de 75.000 euros para el club por favorecer las actividades de este grupo antes del último derbi, algo que no ha quedado acreditado. Las acusaciones al club eran por permitir que dicho grupo violento introdujera y encendiera bengalas antes de la sesión. A estos hechos se le sumaron cánticos racistas el pasado mes de enero, donde el club se mantuvo al margen de presentar alegaciones.



- 13-11-18 RACISMO. (Oviedo).** Ataque racista contra los menores del centro de acogida de Lorian. Desde el centro afirman que los miembros de una “asociación patriótica” insultaron a los residentes con gritos como “moros fuera” y “España para los españoles”. Los hechos han sido denunciados ante la Policía Nacional.
- 01-12-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Asturias).** La Fiscalía acusa a quince aficionados que «pertenecen a un grupo denominado ‘Peña Ultraboys’», de diversos delitos por desórdenes públicos, atentado y lesiones cometidos durante los prolegómenos del encuentro disputado entre Sporting y Oviedo el 9 de septiembre de 2017. Por ello, solicita penas que varían entre los tres y los cinco años según el grado de implicación de cada uno. Según afirma la Fiscalía, algunos de los agentes que fueron agredidos arrastran desde entonces secuelas físicas a consecuencia de los golpes recibidos, lo que en según qué casos resultó en el impedimento para el ejercicio de sus ocupaciones habituales.

BALEARES

- 02-10-18 TRANSFOBIA (Baleares).** Més per Mallorca pidió al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que revocará la declaración de utilidad pública de Hazte Oír porque esta asociación “incita al odio e infringe” la ley autonómica que garantiza los derechos del colectivo LGTBI.
- 23-10-18 ABUSOS POLICIALES POR HOMOFOBIA (Manacor, Mallorca).** Cuatro porrazos y una patada a la altura del tobillo por detrás para derribar a uno de los tres jóvenes, que al alejarse cae al suelo sin remedio. “Ven aquí maricón”, le decía el policía. Tres agentes de la Policía Local de Porto Cristo (Baleares) agredieron a seis jóvenes en una calle de la localidad, a la vez que insultaban con expresiones homófobas a uno de ellos y lo aporreaban cuatro veces causándole diversas contusiones. En un video se podía ver como los menores recriminaban a los policías que les agredieran, se sorprendían por su actitud agresiva con ellos y les recordaban su condición de menores: “¿Ah sí?, qué bien”, decía uno de los agentes, mientras exhibía la porra, iba directamente hacia uno de ellos, al que derribaba y le agredía con cuatro contundentes porrazos.
- 26-10-18 INSULTOS XENÓFOBOS. (Palma).** Multa a un locutor local por los insultos xenófobos contra el jugador senegalés de voleibol Jean Pascal durante el partido de Copa del Rey entre CV Teruel y UD Ibiza Voley. La Comisión Antiviolencia propuso una multa de 3.001 euros.
- 30-10-18 VIOLENCIA Y TRANSFOBIA (Sant Antoni, Ibiza).** La Federación Plataforma Trans denunció una agresión a una mujer trans en Ibiza, que fue insultada y golpeada por un hombre en el paseo de s’Arenal de Sant Antoni (Ibiza). En un comunicado, la federación detallaba que la joven, de 30 años, caminaba por el paseo cuando un hombre la insultó, la golpeó y la tiró al suelo, lo que le generó contusiones en la cara, espalda y rodilla. Según explicaba la plataforma, «el autor de la agresión le profirió insultos alusivos a su identidad sexual, ya que conocía que era una mujer trans». La joven denunció estos hechos ante la Guardia Civil, y aportó un parte de lesiones en el que detalla que, tras insultarla, el agresor le propinó empujones y puñetazos, uno directo a la nariz y al pómulo derecho, causándole contusiones en la cara, espalda y rodilla.
- 11-11-18 XENOFOBIA (Baleares).** Cáritas y la PAH denuncian prejuicios xenófobos en los alquileres de pisos en Mallorca, al penalizar personas no españolas o con diferentes habilidades lingüísticas. “Al-



quilo sólo a españoles” o “preferentemente españoles y gente no problemática” son algunas de las frases que pueden verse en dichos anuncios de alquiler.

CANARIAS

- 16-10-18 XENOFOBIA.** Ante los últimos brotes de xenofobia, el Gobierno llama a la cooperación y al diálogo tras el repunte de las llegadas de las últimas pateras. Canarias ha solicitado a Madrid el reparto de menores no acompañados y matizan que sin el resultado de las pruebas óseas no se pueden distribuir a los menores inmigrantes entre las islas.
- 25-10-18 ISLAMOFOBIA. (Gran Canaria).** Incidente islamófobo en un autobús donde una señora increpa a una joven por llevar el velo islámico, en el vídeo se puede ver como la señora le dice “es un burka, y en Canarias no llevamos burka”, “este no es tu país”. “eres una mora” y “terrorista, ¿dónde tienes la bomba?”. La joven le responde que es su país y que es “mora y con orgullo” además de acusarla de racista tras los comentarios vertidos sobre ella.

CANTABRIA

- 07-10-18 VIOLENCIA DE MENORES.** Crecen un 20% los delitos cometidos por menores, convirtiéndose en la cifra más alta desde 2014. El tipo de delito que más ha crecido es el de violencia doméstica filoparental, que se han duplicado, y los de género. Asimismo, se mantiene la tendencia al alza en los casos de acoso escolar.
- 22-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Torrelavega).** Los grupos radicales ultras protagonizan una pelea en las inmediaciones del Nuevo Malecón en la previa al partido entre la Gimnástica Torrelavega y la UD Logroñés. La violencia ultras se multiplica en el fútbol modesto. Esteban Ibarra, presidente de Movimiento Contra la Intolerancia comenta que “se está copiando el modelo ultra de la Eurocopa 2016, los equipos se plantean acuerdos con los radicales para que no se produzca violencia dentro del estadio”.
- 20-11-18 HOSTILIDAD Y TRANSFOBIA. (Torrelavega).** Una joven trans denuncia la persecución de una veintena de adolescentes al grito de “travelo” y “maricón” que amanezaban con pegarla en Torrelavega. La chica interpuso una denuncia por delito de odio ante la Policía Nacional de Torrelavega. Como consecuencia de los hechos, la joven tuvo un ataque de ansiedad y tres días después continúa asustada.

CASTILLA LA MANCHA

- 01-10-18 NAZISMO Y HOMOFOBIA. (Toledo).** Aparecen mensajes homófobos rodeados de esvásticas en el parque del Lucero. Entre las pintadas podía leerse “Muerte a los gays”, “si os gustan las pollas, no habéis probado la bota”, “fuck LGTB” o “stop maricas”.

CASTILLA Y LEÓN

- 01-10-18 VIOLENCIA JUVENIL Y ACOSO ESCOLAR.** La Fiscalía de Castilla y León, en su memoria del 2017, refleja varias quejas de fiscales, de las nueve provincias de la comunidad, por el difícil acceso a algunas dependencias y un sitio adecuado para los menores detenidos. También hace referencia a que el único centro de reforma en toda la Comunidad es el de Zambrana, en Valladolid, que cuenta sólo con 65 plazas. El nivel de criminalidad de los menores ha sido parecido a otros años; lo que sí continúa en ascenso son los delitos cometidos a través de internet, sobre todo los relacionados con acoso escolar. Según dicha memoria, el acoso escolar “sale físicamente de los centros escolares” y “continúa en todo momento a través del mal uso de las redes sociales”, lo que, advierte, “aumenta las dificultades de investigación y de tratamiento penológico”.
- 06-10-18 EXCLUSIÓN XENÓFOBA (Valladolid).** Expertos de ONGs que atienden a extranjeros en su llegada han manifestado, dentro de unas jornadas sobre inmigración, asilo y refugio promovidas por la Universidad de Valladolid, que la población inmigrante es necesaria para la ciudad, ya que la media de edad de la ciudadanía está en 47 años. En Valladolid hay 13.000 inmigrantes (representan el 4,38% de la población total) y la mitad de ellos está en riesgo de exclusión social y económica, según informó la Técnico del Centro de Atención al Inmigrante (CAI) del Ayuntamiento de Valladolid.
- 20-10-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO (Salamanca).** En la cuenta de twitter del Centro Social y Nacional Salamanca, sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver una publicación en la que anuncian que han estado en una conocida avenida de la localidad haciendo una recogida de alimentos para “familias españolas”. Junto a esta publicación se pueden ver imágenes de dicha recogida y los hashtag “Prioridad Nacional”, “Defiende España” y “los españoles primero”.
- 06-11-18 DISCURSO ULTRA (Valladolid).** En la cuenta de twitter de Valladolid Disidente, Democracia Nacional Joven en Valladolid, a raíz de una noticia que anuncia que en un centro cívico de la ciudad tendrá lugar una exposición sobre Marcos Ana, poeta salmantino, se puede ver una publicación en la que se califica la actividad de homenaje a “un comunista que asesinó a 3 personas y aun así fue indultado por Franco”.
- 07-11-18 ACOSO ESCOLAR. (León).** El pasado 14 de marzo, en un colegio de León, un adolescente con autismo fue interpelado en el recreo por tres compañeras. Al intentar escapar, le acorralaron y le rociaron con lejía, la cual entró en un ojo y a la boca, lo que le ha dejado secuelas. El juzgado de Menores acusa a una de las alumnas de un delito de lesiones leves por lo que interpone una medida de seis meses de libertad vigilada. Las otras dos menores han quedado absueltas.
- 24-11-18 DISFOBIA (Castilla y León).** Según un estudio de la federación de Salud Mental de Castilla y León, el 81% de estas personas con enfermedades psiquiátricas ha sufrido algún tipo de violencia en su entorno familiar o causada por personas con las que han convivido a lo largo de su vida. Una de cada cinco mujeres del estudio ha sufrido agresiones físicas y, en tres casos, se relatan situaciones de violencia sexual. El maltrato llega de la mano de las parejas, o de las que lo fueron, pero también de padres y madres y hermanos. El 42% de las mujeres que han participado no saben identificar el menosprecio, el maltrato, los insultos, las humillaciones... como violencia.



- 25-11-18 ACOSO ESCOLAR (Segovia).** El informe de convivencia escolar 2017-2018, de la Junta de Castilla y León, pone de manifiesto que en Segovia, el 70% de los centros comunicaron incidencias a la Consejería de Educación. Se detectaron 31 casos posibles de acoso escolar, el tercer dato más bajo después de Soria, con 19, y Zamora, con 21. Con respecto al año anterior, el registro ha subido en 8 casos. Sólo se ha podido confirmar 1 de los 31 casos denunciados.
- 03-12-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO (Salamanca).** En la cuenta de twitter de Centro Social y Nacional "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver una publicación en la que anuncian que han recibido por parte de "Alas MC Salamanca" (grupo de moteros de Salamanca) "600 kg de alimentos, artículos de primera necesidad y juguetes que destinamos a nuestro banco de alimentos que ayuda a familias españolas necesitadas". Junto a la publicación se pueden ver fotografías de dicha donación y el hashtag prioridad nacional. Esta información se puede ver también en la página de Facebook del Centro Social y Nacional Salamanca.
- 17-12-18 MISOGINIA Y RACISMO EN EL FÚTBOL (Palencia).** En el encuentro Villamuriel-Mirandés B, la colegiada que arbitró el partido, reflejó en el acta que recibió insultos tales como "vete a fregar. No vales para nada hija de puta, dedícate a otra cosa. ¿A quién te vas a follar de los otros?". Además, el delegado de equipo del conjunto burgalés también recibió insultos racistas como "negro hijo de puta, tenías que haberte quedado en tu tribu". Ante estos acontecimientos, la directiva del club palentino se reunió de urgencia y manifestó el rechazo "a los insultos realizados por varios asistentes al encuentro". Desde el club aseguran estar trabajando para poder identificar a los autores de los insultos. De ser socio del Villamuriel, el club dará de baja y le retirará el carné durante toda la legislatura de la nueva junta directiva. Días después, al equipo de Villamuriel ha sido sancionado, por parte de la Federación de Fútbol de Castilla y León, con un partido de clausura y con 300 euros.
- 29-12-18 VIOLENCIA Y APOROFOBIA (León).** En León, un hombre de 34 años fue detenido por amenazar, golpear e intentar robar a una mujer que pedía limosna a la puerta de un establecimiento de una conocida cadena de supermercados. Tuvo que ser reducido por un policía fuera de servicio que se encontraba en el lugar. El agresor tiene antecedentes por delitos similares.

CATALUÑA

- 01-10-18 NEONAZIS. (Blanes. Gerona).** La Audiencia de Barcelona juzgó a 10 personas por difundir mensajes neonazis, promover la violencia y vender productos vinculados al nacionalsocialismo. Se solicitó la disolución de "Batallón de castigo" y de "Más que palabras". La Fiscalía de Barcelona y Movimiento contra la Intolerancia, que ejerció la acusación popular, piden de cinco a once años de cárcel para los procesados ya que consideraba que formaban una trama dedicada a la distribución y venta de material nazi y música con contenidos que promovían la violencia y la discriminación. La investigación comenzó tras celebrarse en octubre de 2010 un concierto en la sala Kon-fusión de Sabadell en el que participaron estos grupos y al que acudieron unas 250 personas, con estética skin que hicieron proclamas y gritos ultras como el saludo nazi.
- 12-10-18 MANIFESTACION ULTRA (Barcelona).** 200 ultras acudieron a la manifestación fascista del Día de la Hispanidad en Barcelona. Luciendo banderas franquistas, cruces de hierro y camisetas con



simbología nazi, los asistentes se fueron juntando, en la plaza Sant Jordi de la montaña de Montjuïc, para escuchar los discursos de los líderes de Democracia Nacional, la Falange, el Movimiento Católico Español e incluso el Hogar Social de Madrid. Antes de empezar, al grito de “Arriba España!”, “¡Viva Franco!” y “España es una y no 51”, varios ultras quemaron, escupieron y pisotearon banderas independentistas, en presencia de varios efectivos de los Mossos de Esquadra.

- 15-10-18 VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Badalona).** Batalla campal en un partido de 2ª división catalana que terminó con tres expulsiones visitantes y doce tarjetas amarillas en total. Tanto jugadores como público se enzarzaron en una pelea en las gradas y en el terreno de juego, en el cual tuvieron que intervenir los Mossos de Esquadra.
- 22-10-18 RACISMO (Barcelona).** Un pasajero se negó a sentarse al lado de una mujer jamaicana en un avión de la compañía Ryanair que volaba de Barcelona a Londres. El hombre la emprendió a gritos racistas como “no quiero sentarme junto a tu fea cara, tu puta fea cara” y “no me hables un puto idioma extranjero, puta vaca fea”. La discriminación a la mujer fue grabada por algunos pasajeros y la tripulación reubicó a la mujer en otro asiento del avión.
- 23-10-18 DISCURSO DE ODIO. (Barcelona).** Movimiento contra la Intolerancia interpuso una denuncia ante la Fiscalía de Barcelona contra Agustí Colomines, uno de los impulsores de la Crida Nacional per la República, al que acusaban de incitar al odio al hablar del ‘procés’ por decir, por ejemplo, que la independencia tarda más sin muertos. En la denuncia, interpuesta ante el Servicio para Delitos de Odio de la Fiscalía Provincial de Barcelona, Movimiento contra la Intolerancia acusaba a Colomines de un delito contra las libertades y derechos fundamentales por supuestamente incitar al odio y al uso de la violencia en sus “numerosas y continuadas” manifestaciones y mensajes públicos sobre el ‘procés’.
- 27-10-18 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Lleida).** Un seguidor del Lleida CD agredió a un mosso d’esquadra de una pedrada tras el partido ante el Hércules Alicante CF de 2ª división B mientras escoltaba con otros compañeros a la afición alicantina hasta su autobús. Según los seguidores de club catalán, fue la afición alicantina, formada por alrededor de 65 personas, la que comenzó las ‘increpaciones’ en el estadio, cantando “Yo soy español” y alzando el brazo en formato de saludo nazi.
- 10-11-18 VIOLENCIA RADICAL (Barcelona).** Un joven que llevaba indumentaria con simbología nazi habría sido empujado violentamente por otro grupo de radicales en las escaleras del metro de Urquina cuando estaba yéndose después de una manifestación en apoyo a guardias civiles y policías.
- 21-11-18 CONDENA POR MÚSICA NEONAZI (Barcelona).** La Audiencia Provincial de Barcelona condenó a un año de cárcel a dos cantantes neonazis así como a otros dos hombres relacionados con el sello discográfico que vendía los discos de los grupos ‘Batallón de castigo’ y ‘Más que palabras’ por un delito de provocación a la discriminación, al odio y a la violencia.
- 28-11-18 XENOFOBIA. (Badalona).** El pleno de Badalona ha reprobado al presidente del PP y concejal del ayuntamiento, Xavier G. Allbiol, por tuit xenófobo que hizo el pasar 13 de noviembre en relación a la agresión sexual a una mujer en Santa Coloma de Gramenet. El tuit relacionaba abiertamente los movimientos migratorios con agresiones sexuales creando estigma y discriminación hacia la población migrante.
- 30-11-18 INCITACIÓN AL ODIO. (Girona).** Se retira una tarjeta navideña del árbol de Navidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Girona por llevar un mensaje que llamaba a “matar a guardias civiles”.



- 09-12-18 ISLAMOFOBIA. (Tarragona).** El partido de ultraderecha Democracia Nacional ha organizado una manifestación para protestar contra la construcción de una mezquita en el barrio de Sant Pere i Sant Pau, desplegando una pancarta cuyo lema era (en castellano y catalano) "la voz de los vecinos debe contar" y entonando coros como "Tarracó es romana y no musulmana" y "mezquita no". La mezquita es un proyecto de la asociación musulmana Assad, que asegura que es necesaria ya que en el barrio viven entre 500 y 800 personas de religión musulmana que para rezar actualmente deben desplazarse del barrio.
- 15-12-18 NEONAZIS. (Barcelona).** Detenidos en Barcelona, Tarragona y Zaragoza a tres españoles responsables de la sección en idioma castellano de unas de las páginas web neonazis más influyentes a nivel mundial, cuya labor iba dirigida a sumar adeptos en España y América Latina. La web que llegó a tener 50.000 suscriptores, 5 canales de difusión y traducción en más de 20 idiomas. El líder de la web ha sido individuado en Suiza, es un varón de nacionalidad española de 29 años.

CEUTA Y MELILLA

- 02-10-18 MENORES INMIGRANTES. (Melilla).** Jornada de protestas en Melilla por la escolarización de 160 menores sin padrón. Dichas familias han presentado diversos documentos para acreditar que viven en Melilla ya que no tienen padrón. El PSOE lo ha hecho acogiendo a la Ley de Protección de la Infancia, donde para que un menor sea escolarizado los requisitos son tener entre 6 y 16 años y residir en España. Para el PP que preside la ciudad esto puede traer consigo una "marroquinización" de la ciudad debido al "efecto llamada" justificando que ya en Melilla se soporta una presión migratoria enorme y que cada uno debería estar escolarizado en su país.
- 06-10-18 INMIGRACION. (Ceuta).** Vox insta al Gobierno a defender la devolución de los MENA. Además apuesta por una reforma de las ayudas sociales para que no sean un quebranto y provoquen un "efecto llamada". Vox alude en sus discursos y conferencias a que es un asunto de "seguridad para los ceutíes", algo que no solo genera prejuicios sino inseguridad en los ciudadanos ceutíes.
- 18-11-18 PINTADAS RACISTAS. (Ceuta).** Aparecen pintadas franquistas en el Centro de Educación Infantil y Primaria Lope de Vega en la plaza de Azcárate, en Ceuta. Sobre su fachada se podía leer: "Franco construyó este colegio, no los moros".
- 05-11-18 INMIGRACION. (Ceuta).** La Ciudad insiste en la devolución de los MENA ante una delegación de Suecia, que prefiere mantenerse al margen. Desde principios de verano el número de MENA se ha incrementado en un 80%, la consejera Adela Nieto reconoce que se trata de una situación que nos tiene desbordados y por ende somos víctimas de un daño colateral como es el efecto migratorio.
- 25-11-18 LGTBIFOBIA.** Los solicitantes de asilo perseguidos por su orientación sexual en sus países denuncian la penosa situación a la que tienen que hacer frente en el CETI, donde muchos internos les rechazan por su condición sexual. Otras personas del CETI les insultan, les han llegado a tirar piedras y pocos son los que les hablan y les dirigen la palabra de forma correcta. Los CETI se convierten así en "la falsa libertad para los homosexuales de África".
- 03-12-18 INMIGRACION. (Melilla).** El presidente de Melilla, Juan José Imbroda pide cambiar la ley para evitar que los marroquíes nacidos en Ceuta y Melilla sean españoles. La medida, según dice, es



porque así las mujeres que vienen desde Marruecos a dar a luz no puedan pedir la nacionalidad de sus hijos al cumplir la mayoría de edad, alegando que “no es justo” y porque además “eso traerá problemas porque no vamos a caber”.

- 18-12-18 VIOLENCIA RACISTA. (Melilla).** Cinco policías de paisano propinan una brutal paliza a un menor musulmán en Melilla. Dos amigos suyos alertaron al tío del menor y vió cuando llegó como unos hombres mantenían inmovilizado al menor y al menos otros dos le golpeaban. El menor y sus amigos habían estado pescando con el tío de la víctima y ya entrada la noche los menores se fueron a casa con sus cubos y cañas de pescar cuando se encontraron con unos hombres quienes empezaron a insultarles “largaos a Marruecos” y “moros de mierda. Dos amigos salieron corriendo y lograron escapar, pero no así la víctima. El tío de la víctima ha denunciado a los agentes, que iban de paisano en el momento de la agresión. La Delegación del Gobierno confirma que se ha procedido a abrir expediente disciplinario a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía implicados en la agresión del joven.

EUSKADI

- 05-10-18 GERONTOFOBIA VIOLENTA (Bizkaia).** Los dos menores de 14 años acusados de la muerte violenta de un matrimonio de ancianos el 18 de enero, en Bilbao, han sido condenados a 6 años de internamiento cerrado complementados con tres años de libertad vigilada para cada uno de ellos.
- 05-10-18 AGRASION SEXISTA Y DISFOBIA (Bizkaia).** La Ertzaintza recibió el pasado 13 de septiembre una denuncia por un presunto delito de agresión sexual a una mujer con una severa discapacidad psíquica. La víctima que se había desplazado hasta la capital donde fue objeto de varias agresiones sexuales por parte de tres individuos. Las investigaciones practicadas por la Ertzaintza han permitido identificar y proceder a la detención de dos de los agresores, de 33 y 30 años. Por otro lado, se mantiene abierta la investigación para la localización y detención de un tercer agresor en este caso contra la libertad sexual de la víctima.
- 17-10-18 ODIOS IDEOLÓGICO. (Álava).** Un vecino de Vitoria que, el pasado 12 de octubre, día de la Hispanidad, decidió colgar en su balcón una bandera de España fue insultado por cientos de individuos al grito de “Españoles, hijos de p...”. Este hombre ha dado cuenta de su experiencia en las redes sociales a través de un vídeo en el que se pueden ver las increpaciones.
- 17-10-18 INMIGRACIÓN. (Euskadi).** Según los resultados del Barómetro 2018 de Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración, han mejorado las actitudes hacia la inmigración entre la población de la región. Refleja que si en 2017 el 12,6% de los vascos veían la inmigración como un problema, ahora es sólo el 7,7% de la población quien lo cree. Según el estudio, la población vasca presenta también una posición ambivalente ante la inmigración extranjera: en ella conviven los rasgos tolerantes con otros que denotan posturas más reacias. Así, la sociedad de Euskadi muestra un menor grado de simpatía hacia el colectivo magrebí, así como a otras procedencias como la rumana y la pakistaní. El 1,8% de la población opina que habría que prohibir por completo la entrada de inmigrantes, porcentaje bastante más inferior, por ejemplo, al del 2012, cuando un 8% compartía esa idea.



- 18-10-18 DISFOBIA Y MENOR (Áraba).** En Vitoria, mediante un comunicado, el padre de un niño de 9 años con autismo ha querido dejar constancia de la discriminación que sufre su hijo. Según cuenta, su hijo, después de un año entrenando a FÚTBOL *"se le da una oportunidad"* de jugar un partido para, al día siguiente, recibir un mensaje del coordinador en el que dicen que puede seguir yendo a los entrenamientos pero no jugar los partidos. El padre denuncia que no hay ninguna causa objetiva para que su hijo no pueda jugar. El equipo, el CD Betoño, por su parte, y según se informa en prensa, ha respondido a través de la red social Twitter que *"se busca integrar dentro de un grupo de niños a otros que por su enfermedad tienen dificultades, como es el caso"*. Tras estas explicaciones, el club ha cerrado filas y ha indicado que no darán *"información pública sobre éste u otros casos"*.
- 23-10-18 DISCURSO DE ODIO MISÓGINO (Áraba).** En la cuenta de twitter de Democracia Nacional Joven Vascongadas, se puede ver una publicación en la que se habla sobre Juana Rivas, mujer víctima de violencia de género la cual no entregó a sus hijos a su ex marido cuando correspondía, por lo que fue detenida y juzgada por ello. Se puede ver el siguiente texto: *"¿cuándo Juana la loca Ribas se cargue a sus hijos para fastidiar a su ex qué dirán los medios que han estado intoxicando y promoviendo a esta delincuente?"*.
- 21-11-18 ACOSO ESCOLAR (Araba).** El Colegio Nazareth-Salesianas, de Vitoria, ha sido denunciado, por parte de los padres de un niño de 8 años, víctima de bullying desde el 2016, por no hacer intervenir. El menor, sufrió, por parte de los acosadores, intensas y continuadas agresiones físicas y verbales. Esto ha provocado en la víctima, además de la necesidad de intervención ambulatoria a consecuencias de las heridas, ansiedad y fobia escolar. El colegio ha sido condenado a pagar una multa de 3000 euros.
- 05-12-18 DELITO DE ODIO POR IDEOLOGÍA (Áraba).** Un joven sufrió una brutal agresión en las inmediaciones de la Facultad de Letras de la Universidad de País Vasco, en el campus de Vitoria. Tras salir la víctima de un acto por la unidad de España, fue agredido al grito de *"español de mierda"* por un grupo de diez encapuchados. El agredido necesitó una intervención quirúrgica en un pómulo y en la nariz. La Ertzaintza ha detenidos tres jóvenes: uno ha sido puesto en libertad; a los otros dos, de 20 y 21 años, se les imputa delitos de odio y de lesiones. A estos últimos, además, se les vincula con grupos ultras de ámbito deportivo. La agresión fue condenada por todos los partidos políticos, la institución universitaria y miembros del Gobierno Vasco. El Lehendakari manifestó su condena *"más rotunda"* a esta *"expresión inadmisible de violencia e intolerancia"*, y cree que se trata de una agresión relacionada con la *"incapacidad de aceptar la pluralidad que nos constituye como sociedad democrática"*.
- 19-12-18 DELITOS DE ODIO. (Euskadi).** El jefe de la Sección de Derechos Ciudadanos de la Ertzaintza, alerta del aumento de delitos de odio en Euskadi. Los datos presentados ponen de manifiesto que el año pasado se registraron 129 incidentes de este tipo. La mayoría de ellos (71), por racismo, pero también se han detectado casos por motivos religiosos (7). Detalla, que *"más de un 50 % de las denuncias están vinculadas a etnia, raza o procedencia"* y está es sólo la punta del iceberg, porque *"muchas veces la víctima no recurre a la Policía"*, por lo que *"hay una cifra oculta de delitos"*.
- 28-12-18 VIOLENCIA JUVENIL. (Bizkaia).** En un centro de menores de la Diputación Vizcaína, en Karrantza, ha tenido lugar un motín por parte de siete menores del centro. Durante el motín, los menores produjeron daños en las instalaciones y agredieron a cuatro monitores. Una de las monitoras tuvo que ser trasladada a un centro hospitalario tras recibir un puñetazo en la cara. La Ertzaintza, a su



llegada al lugar, también fue atacada por los menores. Los siete menores fueron arrestados, acusados de delitos de agresión, daños por actos vandálicos y atentados a agentes de la autoridad.

EXTREMADURA

27-11-18 VIOLENCIA HOMOFOBIA. Un joven ha recibido una paliza al grito de: ¡Maricón de mierda! mientras bailaba en un bautizo. Un hecho que arruinó la celebración de él y los invitados.

GALICIA

30-10-18 VIOLENCIA MACHISTA. Crece la violencia machista entre menores un 25% en Galicia. Así lo ha anunciado el fiscal superior Fernando Suanzes. A pesar de que este tipo de hechos delictivos representa un porcentaje bajo dentro de los procedimientos judiciales relativos a menores, no hay que perder de vista el incremento y atajar la criminalidad. Además ha alertado de que muchos de los comportamientos en menores "vienen a ser una reproducción de lo que estamos observando en el ámbito de mayores".

25-12-18 VIOLENCIA MISOGENA HACIA LA MUJER. (Pontevedra). Dos mujeres resultaron heridas en la noche del domingo en la localidad de Sanxenxo, después de que un hombre las atacase en mitad de la calle y al que no conocían de nada. "Si a los de la Manada no les pasó nada, a mí por pegaros unas hostias menos", les decía el agresor, tras llamarlas "putas" y decir que apestaban "a sangre de regla".

LA RIOJA

01-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Logroño). Logroño Deporte eliminará sus patrocinios si los clubes colaboran con grupos ultras. La cláusula ha sido aprobada por unanimidad, señalando que los clubes no podrán albergar a grupos violentos en ninguna de sus formas y cualquier demostración en este aspecto conllevará la resolución inmediata del convenio que se suscriba.

12-11-18 RACISMO EN EL DEPORTE. (Logroño). Un jugador del Atlético San Sebastián agrede verbalmente de forma racista a un jugador del Logroño Basket en el Pabellón Espartero. Los colegiados solventaron esta situación con una técnica al jugador del Atlético y la expulsión del jugador del Logroño. Ambos jugadores tras el insulto racista se enzarzaron en un intercambio de empujones. La actuación arbitral queda en entredicho, además el entrenador del Logroño denuncia que se dirigieron a su rival nombrándole por el número de su dorsal mientras que se dirigieron a su jugador como el "chico de color".



MADRID

- 02-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La UEFA sanciona al Atlético y le impide vender 3.000 entradas pertenecientes a la parte del estadio que no se abrirá en el primer partido de Champions. El club ha sido sancionado por encender dos bengalas y por mostrar una pancarta con símbolos racistas. El Atlético ha visto esta sanción desproporcionada con los hechos sucedidos.
- 03-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Policía evita una “cacería” de los Ultra Sur antes del derbi. Los agentes identificaron a 27 miembros de este grupo. Iban con palos y puños americanos y ante la presencia policial tiraron cinco bobinas industriales. Según los expertos gracias a la presencia policial se evitó un enfrentamiento con sus rivales el Frente Atlético.
- 04-10-18 MISOGINIA.** Un juez se mofa y llama “bicho” e “hija de puta” a una víctima de violencia machista. La víctima pide la intervención del Consejo General del Poder Judicial donde ha presentado una queja contra el magistrado por falta de imparcialidad, animadversión y posible delito de prevaricación. La víctima, que además la valoración policial está calificada de riesgo extremo tras una de sus denuncias, alerta que estas situaciones dejan a las víctimas en una situación de indefensión total. Dichos comentarios fueron grabados por el juzgado en la sala de visitas en la que el juez además hace comentarios como “verás el disgusto que se va a llevar la María Sanjuan cuando vea que tiene que darle los niños al padre”, “estará por la noche en el Sálvame poniéndome de vuelta y media”. Estas declaraciones se producen una vez terminada la vista de la demanda de divorcio para pedir las medidas sobre la custodia de los hijos de 21 y 10 meses.
- 08-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Liga de Fútbol Profesional pide penas de hasta tres años y medio para diez ultras por la pelea en la que murió Jimmy. Pide que se les condene por riña tumultuaria con agravante ideológico, lesiones, atentado contra la autoridad y tenencia de armas prohibidas. Parte de las penas podrían sustituirse por multas que ascienden hasta los 108.000 euros.
- 11-10-18 INCIDENTE XENÓFOBO.** Vigilantes de Renfe de Madrid agreden a un viajero negro porque se negó a enseñar el billete. Dicha labor ni forma parte de su rutina ni tienen las máquinas para comprobar el billete. Tras la negativa del joven es agredido, insultado y expulsado del tren. El joven se negó a enseñarlo puesto que sabe que considera que los guardas no están autorizados a pedirselo. Tras este momento uno de los guardas le dice “acompañeme fuera, por las buenas o por las malas”, y sin dar tiempo al responder al joven, le agarra para expulsarle del tren, momento en que un pasajero le recrimina su actitud y le dice que llame a un revisor pero que no le trate así. Tras bajarle fue inmovilizado en el andén. El chico enseña su abono y aún así le dicen que no puede subir al tren porque no tienen máquina para verificar el abono. Varias personas grabaron lo sucedido y fue subido a las redes sociales.
- 19-10-18 VIOLENCIA NEONAZI.** Detenido un joven de 19 años de ideología “skin” por agredir con un puño americano a un joven en el Metro de Moncloa tras preguntarle su ideología. Ha sido arrestado como presunto autor de un delito de lesiones contra los derechos fundamentales motivados por odio ideológico. La víctima relata en la denuncia que se acercó a él, le preguntó por su ideología, momento en que el agresor se colocó un protector bucal, sacó un puño americano y le golpeó en la cabeza. La víctima tuvo que ser atendida por los servicios sanitarios.



- 21-10-18 NEONAZIS.** Los principales grupos neonazis se reúnen en un concierto en Moncloa. Entre el numeroso público, unas 500 personas, se juntan la Falange, Skin Retiro, las antiguas Juventudes Canillejas, Ultra Sur y Hogar Social Madrid. La cita se dio a conocer de manera casi clandestina para evitar su control. Los integrantes del cartel eran los grupos de música RAC(Rock Against Communism) y Post Mortem y al escenario también se subieron las bandas Bronson y SPQR.
- 29-10-18 HOLOCAUSTO.** La Consejería de Educación convoca una sesión formativa sobre el Holocausto sin nombrar a los deportados nazis. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ha presentado una queja ante la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por no mencionar a los 9.000 españoles deportados por la colaboración de Franco y Hitler durante el seminario al que han acudido cientos de profesores de centros de enseñanza de la Comunidad de Madrid.
- 03-11-18 NEONAZIS.** El grupo neonazi Hogar Social ocupa la antigua sede de CCOO en Madrid. El edificio consta de 7 plantas y un sótano cercano a Plaza España. Dicho inmueble ya ondea la bandera del colectivo en la puerta de la entrada junto a la bandera de España.
- 04-11-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Tres heridos en una multitudinaria pelea entre los ultras Bukaneros y Boixos Nois en Madrid. Los enfrentamientos se producen horas antes del choque entre el Rayo y el Barcelona en el recinto franjirrojo. El enfrentamiento concluyó sin ninguna detención. Los tres heridos, menores de 30 años, fueron trasladados a diferentes hospitales de la capital. Unos 80 integrantes de los Boixos Nois fueron devueltos a Barcelona.
- 05-11-18 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Fuenlabrada).** La pareja gay agredida el pasado mes de julio pedirá mañana en el juicio que se impute a su agresor un delito de odio. Consideran "indignante" que la agresión se resuelva con una "simple multa por delito de lesiones". La pareja fue agredida al grito de "maricones de mierda" y "escoria" cuando iban paseando de la mano. El acusado a la salida del juicio amenazó de nuevo a la pareja. Supuestamente les ha acusado de ser "unos sinvergüenzas acosadores de niños y discapacitados".
- 13-11-18 LIBERTAD DE EXPRESION.** El Colegio de Abogados de Madrid debate sobre los límites a la libertad de expresión y los delitos de odio. El término "hate crime" lo acuñaron periodistas norteamericanos en los años 80 a raíz de los asesinatos raciales, tal como recordó Esteban Ibarra, presidente de Movimiento Contra La Intolerancia quien también manifestó que "se trata de un conflicto fenomenológico y después llega al mundo jurídico", "Ni la libertad ideológica, ni la libertad de expresión comprenden el derecho a efectuar manifestaciones de carácter racista o xenófobo, el odio a cualquier pueblo o etnia son incompatibles con la dignidad humana", refirió. Dado el repunte de los delitos de odio, se da la necesidad de una norma clara ya que la libertad de expresión no es infinita.
- 20-11-18 DISCRIMINACION POR DISFOBIA. (Boadilla del Monte).** Una comunidad de vecinos prohíbe a una joven de 16 años con síndrome de Down bañarse en la piscina y utilizar el ascensor sin un acompañante mayor de edad. Down España así lo ha denunciado después de que en agosto de este año el presidente de la comunidad de vecinos se lo comunicara así a sus padres, además de poner un cartel a la entrada de la piscina donde advertía que si alguna persona con discapacidad usaba la piscina sin un adulto el socorrista podría solicitar que abandonara el recinto. Los padres subrayan que su hija es muy autónoma, sabe nadar perfectamente y baja cuando quiere. Recuerdan desde Down España que vulneran así los derechos de las personas con discapacidad recogidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Gobierno de España en 2008.



- 21-11-18 ACOSO HOMOFOBO A UNA MENOR. (Fuenlabrada).** Denuncian un caso de acoso escolar en Humanes a una niña "con dos mamás". Una de las progenitoras ha presentado la denuncia y la menor ha sido cambiada de colegio. Ésta misma se ha negado a firmar un documento en el que se liberaba al centro de haber actuado con homofobia, porque cree que sí lo ha hecho y apunta al resto de padres ya que tal como comentan es prácticamente imposible que niños de cinco y seis años dijieran esos insultos homófobos como los que recibía su hija. El protocolo antiacoso se activó en su caso y la Consejería de Educación les ofreció la posibilidad de cambiar de centro, algo que hicieron pero lamentan que sea la víctima la que se traslade.
- 25-11-18 XENOFOBIA.** La alcaldesa de Madrid atribuye el rechazo de Tres Cantos a usar el Palacio de Valdés para acoger a migrantes como una actitud xenófoba por parte del Ayuntamiento. La saturación de los albergues llevó a que varias familias tuvieran que dormir de manera improvisada en la parroquia de San Carlos Borromeo el pasado viernes. Carmena declara "es un capricho, porque dicen que no quieren que haya negros en esa zona de Madrid", "sabemos que es un problema de xenofobia exclusivamente y eso es muy triste".
- 01-12-18 APOROFOBIA.** La unidad especial de la Policía Municipal de Madrid hace aflorar los delitos de odio al pobre, aporofobia. Los agentes de Gestión de la Diversidad han realizado 85 actuaciones contra este tipo de discriminación en lo que va de año, siete veces más que en su primer año en 2017.
- 04-12-18 VIOLENCIA RACISTA Y MISOGINA.** Agresión racista en un autobús de la línea 24 que une Atocha con el Pozo del Tío Raimundo. Un hombre insulta a dos jóvenes guineanas, que iban viendo un vídeo en el interior del vehículo llamándolas "putas negras" y golpeándolas, sin que el conductor hiciese nada. Las jóvenes se encaran con el agresor, y al bajarse en la misma parada que el hombre, este continúa agredirlas en la calle arrastrando a una del pelo y poniendo el pie sobre el cuello de otra. Ambas tuvieron que ser atendidas por el Samur.
- 06-12-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Las autoridades argentinas permiten viajar a algunos de los hinchas más peligrosos, que entraran a España próximamente. Uno de los más peligrosos "el capo" de la "barra", quien hace 15 años dió clases sobre cómo ser un buen ultra radical a Ultrassur, viajará también ya que cuenta con una autorización judicial que se lo permite. Con ellos vienen doce funcionarios de seguridad argentinos.
- 07-12-18 IDENTIFICACIONES PERFIL RACIAL.** La Policía Municipal se rebela contra las "identificaciones racistas" del Consistorio. Los agentes denuncian presiones para que se detallen las etnias de las personas a las que filian en Ciudad Lineal. La medida fue llevada al pleno del 25 de octubre y ha sido calificada como "pionera" por el Consistorio. La dirección del Cuerpo pretende ir implantando dicha medida al resto de barrios de la capital. Desde la APMU se quejan de que "ante la escasez de actas realizadas, los agentes están recibiendo presiones para realizarlas y están fiscalizando su trabajo en la vía pública y por tanto afectando a la seguridad de los ciudadanos". Dicha entidad ha emitido una denuncia al Defensor del Pueblo, consideran que aunque el Ayuntamiento de Madrid que la herramienta es útil para la lucha contra la discriminación, precisamente causan el efecto contrario ya que son indignos e ineficaces. La ficha cuenta con un apartado denominado "perfil étnico" en el que los agentes deben indicar si una personas es "gitano/a", "Asia del sur", "África negra", "África del norte", "Europa del Sur", "Sudamérica", "Afroamericano" o "resto de Europa".



29-12-18 RACISMO. Una discusión en el Cercanías de Madrid acabó derivando en una polémica racista. Un pasajero grabó las imágenes y las compartió con LaSexta. En ellas se ve cómo el agresor espeta al otro “estamos en España, no en tu país”.

MURCIA

11-10-18 JUICIO POR RACISMO. (Murcia). La Audiencia Provincial desestimó el recurso presentado por una mujer contra la sentencia de un juzgado de Instrucción de Murcia. Esta absolvió a tres vecinas -una madre y dos hijas- a las que había denunciado porque se entrometían en su vida privada, y dos de ellas habían proferido insultos de tipo racista, tales como decirle que era tan mala que había alumbrado un hijo de raza negra.

24-10-18 ANTIGITANISMO (Murcia). La Fundación Secretariado Gitano denuncia a una empresa de Murcia que impide el acceso a su tienda a mujeres gitanas que lleven a su bebé en el carro, abduciendo como razón posibles robos por parte de estas.

10-11-18 PINTADAS ISLAMÓFOBAS (Alhama de Murcia). El Ayuntamiento de Alhama de Murcia denuncia que desde el verano 2017 aparecen con regularidad en el mobiliario pintadas xenófobas, con lemas como “no más ayudas a los moros”, además de otro episodio anterior en el que alguien colocó la cabeza de un cerdo en la ventana de un edificio destinado a convertirse en Mezquita, bloqueando así el proceso.

12-11-18 ISLAMOFOBIA (Murcia). Las ONG Convivir Sin Racismo, Murcia Acoge, la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia y la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia denuncian a un colegio de Jumilla por impedir a una alumna de 13 años de asistir a clase por llevar velo, aduciendo como excusa el reglamento interno. La alumna se cambia de instituto para poder retomar el curso normal de sus estudios.

21-11-18 VIOLENCIA RADICAL. (Murcia). Lucía G.C., joven conocida como “La Intocable” – conocida por sus ideas nacionalsocialistas y su pertenencia a grupos neonazis– denunció haber sido víctima de una agresión en Murcia en la zona de las tascas, por parte de un grupo de jóvenes sospechosos de pertenecer al grupo radical ultra City Boys. . La magistrada que lleva la denuncia los ha considerado como presuntos autores de un delito contra los derechos y libertades fundamentales, en concurso con otro delito de lesiones graves, con la agravante de disfraz y abuso de superioridad.

07-12-18 VIOLENCIA RACISTA (Archena). En Archena una mujer agrede verbal y físicamente a una empleada de rasgos orientales, insultándola por sus orígenes y se resiste a salir de la tienda ignorando la petición de la trabajadora. El video de lo sucedido se ha hecho viral y el comportamiento de la mujer ha sido duramente criticado en las redes sociales.

18-12-18 PINTADAS RADICALES. (Murcia). Vox Murcia ha denunciado el «ataque» que ha sufrido su segunda sede en Murcia, en la que han aparecido pintadas con el mensaje de «Nazis fuera». Los hechos ocurrieron cuando parte del equipo de Vox Murcia se disponía a desplazarse a la calle Almenara 6, que es donde se encuentra la segunda sede de Vox Murcia, y se percataron de este acto vandálico.



NAVARRA

- 01-10-18 XENOFobia E INTOLERANCIA. (Pamplona).** El responsable de Afapna relaciona la conflictividad en las aulas con el alumnado inmigrante. En una intervención pública, Juan Carlos Laboreo que ha causado bastante malestar: "Hay niños que llegan a la enseñanza pública desde la patera y se comen los lápices".
- 01-10-18 RACISMO. (Pamplona).** La Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló y SOS Racismo han exigido que el derecho de admisión de los bares y locales de ocio "no se convierta en una herramienta de control basada en criterios discriminatorios asociados a origen étnico" y han defendido una Pamplona "libre de racismo, discriminaciones y antigitanismo". Así lo han señalado representantes de ambas entidades antes de iniciarse un juicio en el Palacio de Justicia de Pamplona tras la denuncia interpuesta por un ciudadano de etnia gitana al que le denegaron el acceso a un bar del Casco Viejo de la ciudad por "el hecho de ser gitano", según denuncian.
- 12-12-18 DELITO DE ODIO RADICAL (Sangüenza)** Dos jóvenes de la localidad pamplonesa han amenazado y agredido a un hombre de 46 años al grito de "puto fascista de mierda", "puto nazi" o "que te vayas de Sangüesa". La motivación de dicho delito es el hecho de que la víctima es autor de varios libros que habla sobre el euskera, y en los que asegura que nunca se habló este idioma en Sangüesa. Todo comenzó cuando los agresores vieron al escritor en un bar, donde le increparon varias veces; este hizo caso omiso a las provocaciones, pero cuando llegó a casa le estaban esperando para seguir increpándole con insultos y provocaciones, amenazando incluso a sus hijas. Fue entonces cuando se enfrentó a ellos, recibiendo un golpe en la cabeza por parte de uno de ellos.
- 13-12-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** Antiviolencia pide el cierre del estadio de Osasuna durante un mes por los ultras de Indar Gorri. La Comisión apunta a que han detectado la presencia de ultras con antecedentes penales en el estadio. En su comunicado Antiviolencia apunta que el club navarro ha hecho caso omiso a las indicaciones del coordinador de seguridad en relación a las medidas a adoptar con dichos individuos. El Real Sociedad también ha recibido el aviso de Antiviolencia por una situación similar y relacionada también con los ultras de su afición. Por su parte el Osasuna defiende a los ultras y por tanto que sigan siendo socios y entren a El Sadar, a pesar de su largo historial de agresiones. Ha declarado que no hay que olvidarse que el Osasuna es un club que pertenece a los socios y que defenderá sus derechos donde corresponda, ya que hay sanciones que consideran "un absoluto despropósito".

VALENCIA

- 01-10-18 VIOLENCIA XENÓFOBA (Valencia).** Un matrimonio que reside en el barrio de El Cabanyal, de Valencia, ella de origen alemán y él de origen serbio, acudieron a Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y asesoramiento por la agresión que sufrieron por parte de sus vecinos de la finca de enfrente donde viven después de que les pidieran amablemente que bajaran el nivel de música que tenían puesta. Los agresores respondieron con violencia mientras les gritaban: "fuera de aquí, sois extranjeros, qué hacéis aquí, esta es nuestra tierra".



- 08-10-18 NEONAZIS (Alicante).** En algunas localidades de la provincia de Alicante han colocado lazos azules acompañados de un cartel con el texto “#lazosazules, el mismo que el grupo neonazi Hogar Social emplea en redes sociales para vanagloriarse de esta acción que se ha repetido en varios municipios de España junto con el mensaje “frente al separatismo, lazos azules”.
- 08-10-18 DELITO DE ODIO (Valencia).** Un día antes de la manifestación del 9 de Octubre, unos muñecos de cartón con la bandera independentista pintada aparecieron colgados y ahorcados de diferentes puentes y postes de luz a las afueras de la ciudad de Valencia.
- 09-10-18 VIOLENCIA NEONAZI (Valencia).** Ultraderechistas se presentaron en la manifestación del 9 de Octubre en la ciudad de Valencia muchos de ellos con el rostro cubierto, realizando saludos hitlerianos y entonando gritos de “Viva España”. La policía tuvo que arrinconarlos porque se negaban abandonar el lugar y porque algunos lanzaron gas para intentar reventar el cordón policial de seguridad. Hubo periodistas que fueron gaseados e insultados por parte de este grupo.
- 10-10-18 VIOLENCIA RADICAL (Valencia).** La periodista de diario.ok y intereconomia, Cristina Seguí sufrió agresiones mientras cubría la manifestación del 9 de Octubre en Valencia. Según el Diario.ok la periodista fue agredida, insultada, escupida y le lanzaron el móvil al suelo como mostraban algunos videos. La periodista ha denunciado estas agresiones en su red social.
- 10-10-18 VIOLENCIA ULTRADERECHA (Valencia).** La Union de Periodistas ha denunciado las agresiones que sufrieron algunos periodistas y fotoperiodistas en la manifestación convocada por la Comisión 9 de Octubre. Diversos periodistas que se encontraban cubriendo la manifestación fueron insultados y amenazados por grupos de ultraderecha. Estos ataques a profesionales de la información no son nuevos, en la manifestación del año pasado grupos de ultraderecha ya agredieron a fotoperiodistas.
- 15-10-18 DISCRIMINACION EN EL FÚTBOL (Valencia).** El club valenciano de FÚTBOL negó la compra de entradas para el partido contra el Hércules alegando motivos de seguridad. El club no quiso vender entradas a los nacidos en la provincia de Alicante. El director general del Hércules, anunció que el club enviará al Valencia un escrito en el que pedirá explicaciones al considerar que se discriminó a su afición en Paterna y avisa de que si la respuesta no es satisfactoria denunciará los hechos ante organismos deportivos y autonómicos.
- 16-10-18 DISCRIMINACION LINGÜÍSTICA (Valencia).** Una mujer denunció que su médico no la quiso visitar por hablar en valenciano. La afectada escribió en su cuenta de twitter haber sido víctima de un caso de discriminación lingüística por parte de la sanidad pública valenciana. La mujer ha mostrado una fotografía del parte médico en el que se puede leer “la paciente habla en valenciano”.
- 16-10-18 VIOLENCIA NEONAZI (Valencia).** Dos jóvenes antifascistas fueron agredidos por un grupo de doce personas neonazis después de haber participado en la manifestación del 9 de Octubre en Valencia. El servicio de urgencias abrieron un parte de agresiones y los agentes calificaron el ataque como un delito ideológico.
- 17-10-18 VIOLENCIA ULTRA (Valencia).** La sede en Valencia de la asociación Intercultural Candombe, situada en el barrio de Nou Moles, y que se dedica a la atención de personas inmigrantes principalmente, amaneció con pintadas como “stop feminazis” y con el cierre del local bloqueado. Sus responsables presentaron la correspondiente denuncia en comisaría.
- 19-10-18 VIOLENCIA EN DISCOTECA (Alicante).** Un portero de una discoteca del puerto de Alicante propinó un puñetazo a un joven de 22 años que le ocasionó un derrame cerebral y un traumatismo



cranoencefalico y estuvo en coma durante varios días. Los hechos ocurrieron en el exterior de la discoteca cuando se originó una pelea entre varios jóvenes y el portero se aproximó al joven y le dio un fuerte empujón que le hizo caer al suelo. Tras la caída el joven se levantó y el portero le propinó un fuerte puñetazo en la cabeza que le provocó que cayera de nuevo al suelo. La víctima quedó inconsciente sobre el suelo y el portero se marchó del lugar sin prestarle auxilio, según un amigo del joven.

20-10-18 INTOLERANCIA RELIGIOSA (Torrent, Valencia). La Policía Nacional detuvo a un joven por propinar puñetazos, patadas y empujones a ocho miembros de la congregación religiosa Testigos de Jehová en diferentes ataques sorpresivos. Una de las víctimas necesitó atención médica al recibir un golpe en el hombro y otra denunció que el individuo la manoseó antes de huir. Las ocho agresiones que cometió el joven en pocas semanas causaron una gran alarma entre los testigos de Jehová de las cuatro congregaciones que esta comunidad religiosa tenía en Torrent (Valencia). El individuo reconocía a sus víctimas gracias a la indumentaria característica que llevaban cuando predicaban en la calle.

25-10-18 CONCENTRACIÓN XENÓFOBA (Valencia). Una plataforma vecinal del barrio de Ayora, Valencia, formada con el objetivo de impedir la ubicación de un centro de acogida para inmigrantes y centro cívico en el propio barrio convocó una nueva concentración para mostrar su rechazo al mismo con argumentos como: "El desayuno, comida y cena será catering. Tendrán una paga de 550 euros mensuales y sólo una hora de ocupación al día aprendiendo español", y calificándolo de "Centro de inmigrantes magrebíes".

28-10-18 PINTADAS RACISTAS (Valencia). EUPV exigió acabar con las pintadas racistas y neonazis que siguen apareciendo en las últimas semanas en la ciudad de Valencia.

30-10-18 HOMOFOBIA (Castellón). Cinco menores se han suicidado este año en Castelló tras ser víctimas de acoso por su condición sexual, según la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB). Desde Lambda Valencia advierte que en lo que va de año en la provincia de Valencia se tiene constancia de al menos dos intentos de suicidio en centros educativos de Secundaria.

30-10-18 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Meliana, Valenciana). El entrenador del Meliana CF alevines fue agredido en la salida de los vestuarios por un padre de un jugador del equipo del Alboraya al terminar un partido entre ambas formaciones. El agresor se dirigió al entrenador profiriéndole insultos y le propinó un cabezazo en la nariz y un puñetazo en la sien izquierda. La víctima presentó denuncia ante la Guardia Civil.

07-11-18 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Castellón). Catalin Dumitru Draghici, FÚTBOLista del San Pedro B CF fue sancionado con 24 encuentros por agredir al árbitro sin causar lesión y por emplear gestos y lenguaje obsceno y grosero hacia el, hechos ocurridos durante un partido entre su equipo y el Alcalà, partido que el San Pedro estaba perdiendo 0 a 6 en el momento de la agresión.

07-11-18 JUICIO VIOLENCIA ESCOLAR (Alicante). La Audiencia Provincial de Alicante impone 100 horas de trabajos para la comunidad a ocho menores que acosaron durante un año a una compañera del instituto por delitos contra la integridad moral, dos de los menores son además considerados autores de delitos leves de lesiones contra la compañera y su pareja. La estudiante dejó de asistir al instituto, se negaba a salir a la calle y padeció un importante sufrimiento, debido a los constantes insultos cuales "marimacho", "gorila", "gilipollas", "guarra" tanto dentro como fuera del instituto, llamadas telefónicas anónimas, insultos en las calles, y hasta agresión física en una ocasión.



- 11-11-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Alicante).** La policía Local y Nacional de Alicante identifica a 55 personas – 30 aficionados ultras de Castellón y 25 del Hércules – detiene a 3 con acusaciones de riña tumultuaria y atentado a la autoridad a raíz de una pelea concertada por ambos grupos ultras en la cual han resultado heridas 7 personas cerca del Campo de Mirra.
- 12-11-18 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Valencia).** Un total de 53 de los 159 casos de discriminación lingüística graves ocurridos dentro de la Administración denunciados desde 2007 por la Plataforma per la Llengua País Valencià sucedieron en la Comunidad Valenciana. Se consideran “graves” casos en los que haya “humillación, vejación, insultos o negación de servicio”, 10 de esos casos se han dado en el ámbito sanitario.
- 15-11-18 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Valencia).** Un hombre de 41 años es brutalmente agredido en su domicilio por parte de tres hombres tras haber quedado en su casa a través de una aplicación del teléfono, robado después de la agresión por su condición de homosexual. El agredido tuvo que ser atendido con varios puntos de sutura en el hospital y la Policía Nacional está investigando el caso.
- 16-11-18 VIOLENCIA XENÓFOBA (Denia, Alicante).** Dos menores de origen argelino, internados en un centro de acogida de la ciudad, han sufrido la violenta agresión de 15 ultras, agresión que parece planificada ya que los ultras se les acercaron con la cara tapada y ocurrió en un parque próximo al centro de acogida, usualmente frecuentado por un grupo de 8 jóvenes argelinos para poderse conectar al wifi y hablar con sus familias. 6 de ellos pudieron huir y 2 terminaron hospitalizados por los golpes recibidos
- 18-11-18 VIOLENCIA RADICAL (Valencia).** Dos jóvenes detenidos durante la manifestación del Nou d’Octubre por el ataque a la periodista Cristina Seguí, impidiéndole grabar la manifestación con amenazas e insultos y arrebatándole el móvil. Posteriormente, un tercer joven fue identificado y detenido en relación al mismo caso.
- 19-11-18 ABUSOS POLICIALES (Valencia).** Según denunció la propia víctima, un joven argelino interno del CIE de Zapadores (Valencia) sufrió una importante agresión desproporcionado por parte del agente de policía nacional que impidió que subiera al muro del mismo centro, con rotura de maxilar y pierna derecha.
- 19-11-18 ULTRADERECHA (Valencia).** Un total de 200 personas han participado al desfile por el centro de la ciudad de Valencia organizado por España 2000 que convocaba en esta fecha una “marcha de la juventud” con desfile nocturno de antorchas, luciendo todo tipo de simbología y gestos nazi y fascistas y entonando el “Cara al sol” insultando a partidos de izquierda y también contra “guarros”, “perroflautas”, y “moros”.
- 22-11-18 XENOFobia (Valencia).** Varias personas se ponen en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para denunciar un vídeo que circula por las redes sociales donde tres individuos desde su balcón en el barrio de Ayora de Valencia van comentando la marcha de una comunidad musulmana que cada año realiza a favor de la Paz y la Tolerancia con varias frases de índole xenófoba. Los miembros de la comunidad referida no quisieron realizar finalmente ninguna acción legal al respecto.
- 23-11-18 PINTADAS ULTRAS (Valencia).** La Oficina de Extranjería de calle Motilla del Palancar amaneció con pintadas de ultraderecha y símbolos nazis.
- 26-11-18 TRANSFOBIA (Valencia).** Tres personas denunciaron el trato transfobo en el Registro de la Ciutat de la Justicia de Valencia, donde una magistrada sigue pidiendo el diagnóstico de disforia de gé-



nero (según las nuevas instrucciones del BOE ya no es necesario presentar dicho documento) y hace preguntas patologizantes a los jóvenes que han acudido para pedir el cambio de nombre en los documentos oficiales.

- 26-11-18 HOMOFOBIA EN EL AULA (Torrent, Valencia).** La formación Compromís denuncia a la inspección educativa de la Generalitat Valenciana y el Sindic de Greuges el colegio concertado Fasta Madre Sacramento de Torrent, por proporcionar materiales didácticos que promueven la discriminación hacia las personas LGTBQ+ en el grado superior Formación Profesional Técnico de Educación Infantil. El material escolar proporcionado por el centro se pueden leer afirmaciones cuales “el matrimonio significa complementariedad, y entre dos personas del mismo sexo no es posible. Acarrea graves prejuicios en la formación de la identidad y personalidad de los hijos, si los hubiere”.
- 27-11-18 ULTRADERECHA (Valencia).** La formación España 2000 hizo un llamamiento público a boicotear el show de Mongolia y envió amenaza explícitas por correo electrónico a los trabajadores de la sala, para intentar que se anulara el show previsto para el 1 y 2 de diciembre en el Espai Rambleta. Finalmente se decidió igualmente llevar adelante la obra, tal como previsto en el programa, tras la garantía de seguridad en el entorno por parte de Subdelegación de gobierno.
- 28-11-18 NEONAZIS (Catarroja, Valencia).** Un concierto del grupo neonazi madrileño Post Mortem concurrido por neonazis de todo el Estado tuvo lugar en el local del grupo de moteros Red Hunters MC. El Ayuntamiento de Catarroja ha llevado a cabo unas averiguaciones para comprobar la presencia de permisos por parte de dicho local para llevar a cabo estas actividades – que organiza desde hace años – comprobando finalmente que están desprovistos de dichos permisos.
- 28-11-18 SEXISMO (Valencia).** Varias alumnas de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valencia han denunciado los comentarios machistas y sexistas por parte de un profesor de la misma. “Normal que estés resfriada, con lo fresca que ibas anoche!” u “Como me ponen esos gritos!” son algunos ejemplos de las innumerables afirmaciones machistas e irrespetuosas que el profesor ha dirigido con regularidad a las estudiantes de sus cursos.
- 05-12-18 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (Silla, Valencia).** La sentencia de los Juzgados de Valencia anula la decisión de Consellería de trasladar a Cristian, menor de 5 años que padece TEA (Trastorno del Espectro Autista), a un centro de educación especial por vulnerar su derecho a permanecer escolarizado en su centro ordinario con los apoyos especializados que necesite.
- 07-12-18 VIOLENCIA ULTRA (Vilamarxant, Valencia).** La fachada de la casa del concejal Eliseo Sanz amaneció rociada con aceite de motor de coche. Este es el segundo ataque después de que ocurriera lo mismo en el mes de Noviembre al alcalde, ambos integrantes en el municipio de la coalición de gobierno PSPV – Compromís.
- 16-12-18 VIOLENCIA RACISTA (Burriana, Castellón).** La Fundación Salesiana Ángel Tomás denuncia el ataque “xenófobo y racista” que sufrió uno de sus trabajadores, de origen africano, en el trayecto que hacía en un tren de cercanías Burriana – Castellón por parte de unos ultras neonazis seguidores del equipo Spartak de Moscú. La Fundación ha buscado el apoyo de Movimiento contra la Intolerancia.
- 18-12-18 ABUSOS POLICIALES RACISTAS (Valencia).** Pape Magatte, nacido en Dakar (Senegal), denunció a dos agentes de policía por haberle pegado con la porra rompiéndole el brazo y haberle proferido insultos cuales “negro de mierda” cuando ya lo habían detenido, durante un control en el



barrio del Carmen, donde lo vieron vender cervezas y refrescos, estando ahora a la espera de sentencia de la misma.

- 19-12-18 DISCRIMINACIÓN XENÓFOBA (Valencia).** L.A.J., de origen ecuatoriano, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para solicitar orientación y apoyo en relación con la reclamación que ha interpuesto a la que hasta la semana pasada era su médica de cabecera, R.O.B., en el centro de salud de Gil i Morte de Valencia por el trato xenófobo que señala que recibió de la misma cuando quiso ratificar la cita que necesitaba para ser derivado a consulta de psiquiatra, le dijo literalmente que gente como él sólo venían a España a “chupar del bote” y le anuló la derivación. Tras la queja interpuesta, el coordinador médico del centro le atendió y le pautó médicamente mientras abría de nuevo la petición de cita de derivación con psiquiatra.
- 19-12-18 PINTADAS ULTRADERECHA (Alicante).** Las fachadas de las sedes locales de los partidos de izquierda de Alicante han amanecido con pintadas varias, no siendo la primera vez que ocurre en el presente año. Desde PSPV, Compromís, Esquerra Unida y Podemos lamentan este ‘ataque’ a la democracia. Con spray rojo han escrito “España no se toca. Rojos, no” en la sede de Podemos. En la de Compromís la frase reza “España, sí. Rojos, no”. Similar frase en la sede socialista, aquí además han incluido la palabra ‘traidores’ (en negro) y se han esmerado en dibujar el yugo y las flechas y en la de Esquerra Unida se repite el “España, sí. Rojos, no”.
- 28-12-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Castellón).** El estadio Javier Marquina del Grao de Castellón sufrió un ataque indiscriminado en sus instalaciones la madrugada del 28 de diciembre. Los asaltantes rompieron y pintaron puertas, rasgaron las equipaciones del Club de FÚTBOL San Pedro, realizaron pintadas obscenas en el césped, forzaron la persiana del bar y tiraron por el suelo todos los objetos a su alcance, incluida la máquina registradora. Con espray de color blanco escribieron frases como «os jodéis, hijos de puta», así como «nazis» y «ultras» con simbología relacionada al respecto.
- 30-12-18 VANDALISMO RADICAL (Valencia).** La Sede del Partido Popular del distrito Valenciano de Exposición apareció con pintadas de insultos. «Corruptos» o «Partido Podrido», junto al símbolo de la hoz y el martillo. Así mismo desde la formación recuerdan que no es la primera vez que ocurre.
- 30-12-18 VANDALISMO ULTRA (L’Alcudia de Crespons, Valencia).** La agrupación “Compromís” de l’Alcudia de Crespins denunció las pintadas aparecidas en casa del alcalde de la misma formación. Desde la formación hacen hincapié en que no es la primera vez que ocurren este tipo de hechos en propiedades de personas relacionadas con Compromís, sino que es una acción más que “se suma a una larga lista que incluye actos vandálicos, acoso en las redes sociales y la difusión pública de noticias falsas»



CONSEJO DE VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

A comienzos de 2014 se constituía a nivel estatal la entidad con sede en Madrid, el **Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación** que en síntesis, tiene como fines:

- Trabajar en solidaridad con las víctimas de la discriminación, odio, hostilidad y violencia por motivo de intolerancia y promover su defensa social, jurídica, política e institucional. Trabajar para combatir el racismo, la xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, misoginia, disforia, sexismo, aporofobia, totalitarismo, negrofobia, transfobia y toda manifestación de intolerancia, discriminación y delito de odio, incluidos el neofascismo y nacionalismo agresivo.
- Prevenir la aparición y combatir las diversas manifestaciones de intolerancia, discriminación y delitos de odio. Generar y fomentar valores democráticos en especial de Tolerancia, Solidaridad, Igualdad, Libertad y defensa de la Dignidad y los Derechos Humanos.
- Impulsar la sensibilización, participación y movilización ciudadana, la solidaridad y el apoyo mutuo entre colectivos vulnerables, personas y comunidades diversas frente a la discriminación, los delitos de odio y la intolerancia. Instar a las autoridades cumplir o hacer cumplir, mejorar o modificar la normativa que persigue el delito de odio y discriminación, así como su prevención y monitorización.

El **22 de julio de 2016**, con motivo del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, Movimiento contra la Intolerancia y COVIDOD pidieron reforzar la legislación y mayor compromiso político frente a la Mundialización del Odio y la Xenofobia, en este día de reflexión y lucha, instituido por el Consejo de Europa, que nos recuerda a los mártires de Oslo y Utoya víctimas de un crimen de odio terrorista y nos emplazaron en trabajar en pro de un **CONGRESO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ODIO**.

OFICINAS DE SOLIDARIDAD CON LA VÍCTIMA DE DELITOS DE ODIO

Teléfono de asistencia central: 901101375

covidod@gmail.com

Puntos Básicos para la Convivencia Democrática

1. Defensa de la Dignidad de la persona, de la Igualdad, de la Libertad y de la universalidad de los Derechos Humanos.
2. Erradicación social, cultural y política de la Intolerancia, en todas sus formas y manifestaciones, de discriminación y delitos de odio.
3. Eliminación integral de toda forma y expresión de violencia. Desarrollo de una Cultura de Paz.
4. Reconocimiento, memoria y defensa de los derechos de las Víctimas.
5. Rechazo de las conductas de opresión y de toda ideología y praxis Totalitaria.
6. Profundización de la Democracia representativa y participativa.
7. Compromiso por una ética cívica universal basada en la Tolerancia, Justicia y Solidaridad.
8. Defensa de una sociedad intercultural y de un desarrollo humano en armonía con la Naturaleza.



Teletipos Internacionales

ALEMANIA

- 01-10-18 NEONAZIS. (Sajonia).** La policía alemana desarticula y detiene a 6 miembros de una banda de ultraderecha. "Revolución Chemnitz" es una organización integrada por neonazis y hooligans cuyo objetivo era atacar extranjeros y políticos. El nombre hace alusión a una ciudad alemana donde se produjeron marchas xenófobas con saludos nazis, donde hay una fuerte implantación del partido de extrema derecha, Alternativa por Alemania. Los sospechosos pertenecen al entorno skinhead, hooligan y neonazi de la zona de Chemnitz y son considerados los cabecillas de los ultras neonazis.
- 01-10-18 XENOFOBIA. (Baviera).** La xenofobia cobra fuerza con la extrema derecha y se ceba con los refugiados. Varias personas refugiadas encuentran techo y un falso asilo en varias de las iglesias de Alemania, donde las parroquias están empezando a acoger a los migrantes, desafiando así la política de asilo del estado. Varios arzobispos se muestran preocupados por la deriva extremista y advierten que hay que tener cuidado para no acabar en una situación como el "nacionalismo y fascismo italiano, que como en Polonia empezó con los miedos, las dificultades económicas y la propaganda envenenada".
- 02-10-18 RACISMO. (Espira).** Un concurso de poesía para jóvenes contra el racismo, ha sido utilizado por la hija de Nicole Höchst, miembro del partido xenófobo Alternativa por Alemania, para arremeter en contra de los gitanos, negros e inmigrantes. Los versos intolerantes fueron aplaudidos por la mayoría y fue calificada para la final del concurso, pero finalmente fue descalificada por la organización. Una responsable del ayuntamiento lamentó que AfD hubiese utilizado el concurso juvenil como plataforma para sus provocaciones.
- 13-10-18 NEONAZIS EN AUSCHWITZ. (Cracovia).** Tres adolescentes realizan el saludo nazi en las puertas de Auschwitz y cuelgan la foto en Instagram. Dicha acción puede llegar a comportar penas de prisión en Polonia. Las autoridades buscan a las adolescentes, quienes a pesar de borrar horas después la foto por el resentimiento creado, las autoridades del museo ya lo habían puesto en conocimiento de la Fiscalía de la ciudad. El portavoz del museo ha declarado que "es un comportamiento impactante, especialmente en un lugar tan trágico donde personas inocentes fueron encarceladas y asesinadas como resultado de la ideología criminal del nazismo alemán. Es muy doloroso que los jóvenes actúen así".
- 09-11-18 NAZISMO.** Merkel alerta del auge ultra al recordar el nazismo. Durante el 80 aniversario del pogromo contra los judíos ha advertido de los peligros del nacionalismo xenófobo y del antisemitismo. El



antisemitismo sigue siendo un problema latente en Alemania a pesar de que las cifras son ligeramente más bajas que hace una década, las agresiones contra la comunidad judía ha crecido en los últimos años llegando a registrarse hasta cuatro incidentes por día en 2017.

11-11-18 DERECHOS HUMANOS. NEONAZIS. Las víctimas de la secta nazi Colonia Dignidad serán indemnizadas. Asesinatos, torturas, abusos sexuales y trabajos forzados fue la cruda realidad a la que se enfrentaron los habitantes por dicha secta establecida en Chile que durante décadas brutales protagonizó VIOLACIONES de los Derechos Humanos con total impunidad. El Gobierno alemán ha dado un paso más para intentar reparar uno de los capítulos más escabrosos de su historia reciente.

11-11-18 ANTISEMITISMO. Casi un tercio de los alemanes tiene cierto grado de antisemitismo. Desde 2002 los científicos de la Universidad de Leipzig han observado el desarrollo de actitudes de extrema derecha en Alemania, entre ellas el antisemitismo, así lo han demostrado una serie de encuestas realizadas en el país. El informe destaca que un tercio de los alemanes están de acuerdo con declaraciones antisemitas como que “los judíos todavía tienen demasiada influencia”, que “los judíos usan trucos sucios más que otros” y más del 40% dijo que las políticas israelíes contribuyen a los sentimientos antipáticos hacia los judíos.

04-12-18 ULTRADERECHA. La ultraderecha alemana expulsa del cargo al líder en la cámara regional de Schleswig-Holstein por su cercanía con una organización negacionista del Holocausto. Por el momento se quedará como diputada independiente de la cámara, según ha indicado la propia política en un medio de comunicación. La diputada ha negado ser militante de dicha organización, pero ha reconocido haber solicitado su ingreso en 2014. El líder de AfD ha tratado desde las elecciones del 2017 y sobre todo en las últimas semanas de distanciarse de sus sectores más radicales y ha llamado a sus militantes a evitar pronunciarse sobre temas que puedan incurrir en inconstitucionalidad.

ARABIA SAUDÍ

22-11-18 VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. (Riad). Amnistía Internacional denuncia la violación de Derechos Humanos en Riad tortura a activistas detenidos. Aseguran que se dan descargas eléctricas y latigazos, golpes y abusos sexuales contra los prisioneros. Entre las personas prisioneras se encuentran también, además de activistas de ONGs, las mujeres que lucharon por el derecho a conducir. Muchas de estas personas, aún no han sido formalmente acusadas ni tienen acceso a un abogado. Amnistía, que pide la liberación de estas personas, recuerda que estas situaciones no son nuevas en las cárceles saudíes, donde hace poco uno de los detenidos intentó suicidarse. Riad justifica esto basándose en la aplicación de la ley islámica.

ARGENTINA

22-10-18 ANTISEMITISMO. (Buenos Aires). El antisemitismo fue el principal motivo de las denuncias por intolerancia recibidas por la Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires en año pasado. En 2017 representaron el 24%. La discriminación basada en la orientación sexual ocupa el segundo lugar, seguida



por la discriminación por discapacidad mental seguida por la xenofobia que fueron el 16% de las denuncias. Respecto a las denuncias por antisemitismo alrededor del 70% de las denuncias fueron archivadas, la mayoría por falta de evidencia.

22-11-18 CLASISMO. (Buenos Aires). Las empleadas de hogar de una urbanización de lujo de Argentina se rebelan contra la prohibición de compartir autobús con las dueñas de las casas. Lo llaman el Apartheid entre criadas y señoras. Las familias se basan en que “hablan mucho, en voz muy alta y huelen mal”.

03-12-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Argentina debate las medidas contra los ultras de cara a la final de Libertadores. El Gobierno de Macri se propone acabar con las barras bravas tras la crisis en el encuentro entre el River y Boca. Proponen un proyecto de ley para aumentar las penas contra los hinchas violentos del fútbol y quiere crear un “Régimen penal y procesal para la prevención y represión de delitos en espectáculos FÚTBOLísticos”. Pretende tipificar conductas habituales de los barras bravas como: venta de entradas no autorizadas o falsas, la entrada a estadios sin entrada, el entorpecimiento del transporte y el peligro de aglomeración o avalanchas.

AUSTRIA

21-11-18 CRECE EL ANTISEMITISMO. (Viena). La Conferencia Internacional contra el antisemitismo organizada por la presidencia austriaca de la UE y varias organizaciones judías, alertan del creciente antisemitismo en Europa y piden más medidas. Tal como afirman para los 1.5 millones de judíos de Europa estos años van a ser decisivos y se pretende buscar soluciones concretas a estos nuevos desafíos. El porcentaje de personas judías que se sienten inseguras en Europa ha subido de un 6,5 al 13%, a pesar de que el 73% se muestra conforme con las medidas de seguridad que toman los gobiernos.

05-12-18 XENOFobia Y ASILO. Austria recortará las ayudas a los migrantes que no hablen alemán. La coalición de derechas da una vuelta de tuerca a sus recortes en la política de asilo. El gobierno de coalición se ha esforzado por “vender” su europeísmo, pero sigue firme en su rechazo a solidarizarse con los países del sur y en la entrada de migrantes. Declaran que “el objetivo de esta medida es detener la inmigración en nuestro sistema social, que es uno de los más grandes de los últimos años”.

BÉLGICA

02-10-18 VIOLENCIA RACISTA. (Flandes). Joven de 15 años con nacionalidad dominicana y residente desde hace más de cinco años en Bélgica, sufre un ataque racista por parte de un hombre y dos mujeres. El hostigamiento comenzó cuando el atacante, junto a dos mujeres que lo acompañaban se acercan al joven dominicano para preguntarle la hora a la que pasaría el tren. Es arrojado a las vías del tren y cuando intenta salir de allí el atacante se lo impide.

15-10-18 ULTRADERECHA. (Bélgica). La ultraderecha belga celebra su triunfo municipal con saludos nazis. Forza Ninove, marca local del partido xenófobo flamenco Vlaams Belang logró en un pueblo de 38.000 habitantes el 40% de los votos y por primera vez la formación ultra está a las puertas del poder municipal.



- 11-11-18 ANTISEMITISMO. (Bélgica).** La comunidad judía de Bélgica, ante los nuevos retos del antisemitismo y buscar soluciones ante el aumento de los ataques antisemitas en redes sociales en un contexto global de ataques yihadistas. El líder de la Liga Belga contra el antisemitismo declara que “a la acción siempre le precede la palabra desatada”. La comunidad belga judía lucha cada día para que se adopte una definición legal clara sobre antisemitismo y para que presione a las plataformas digitales para que eliminen los contenidos de odio.
- 14-12-18 NENONAZIS EN EL FÚTBOL. (Brujas).** Detienen a 30 ultras del Atlético de Madrid en Bélgica por hacer el saludo nazi. El grupo Suburbios Firm, está formado por ex-miembros del Frente Atlético y según informan entre sus filas hay miembros de Hogar Social Madrid. Ricardo Guerra, el asesino de Aitor Zabaleta, que aún cumple condena y se encuentra en tercer grado, fue uno de los detenidos. Cuando asesinó a Aitor Zabaleta en 1998 formaba parte del grupo Bastion, grupo de ideología nazi.
- 20-12-18 ANTISEMITISMO. (Brujas)** Cientos de aficionados del FC Brujas profieren cánticos antisemitas que celebran “quemar judíos”. Así se puede apreciar en un vídeo difundido por un aficionado. No es la primera vez que suceden este tipo de cánticos en este estadio y en anteriores ocasiones el responsable de la Federación Belga de Fútbol ha manifestado “debe haber una voluntad manifiesta de incitar a la discriminación, al odio o a la violencia. Si no se da esa circunstancia, cada manifestación entra en el ámbito de la libertad de expresión”.

BRASIL

- 03-10-18 EXTREMA DERECHA.** A través de whatsapp mas de 120 millones de personas, el 60% de la población brasileña hacen difusión de mentiras camufladas como noticias, videos que intentan desmentir publicaciones negativas de la prensa, mensajes de confianza hacia las encuestas y hacia el sistema electoral y hasta falsos apoyos de celebridades. Es una máquina de fake news que trabaja a favor de Bolsonaro. La propia campaña de Bolsonaro distribuye información falsa sin pudor, incluso su propio hijo publica en su cuenta de Twitter fake news que asegura que los códigos de las urnas electrónicas brasileñas han sido enviados a Venezuela. Además de la guerra entre partidos, estas elecciones estarán marcadas por la guerra virtual entre los grandes medios tendenciosos y las redes sociales, donde hay de todo pero es más democrática y está mostrándose más poderosa.
- 11-10-18 EXTREMA DERECHA.** El candidato extremista Bolsonaro logra una gran victoria en la primera vuelta con un 46,3% de los votos. Bolsonaro es la imagen que defiende los valores más retrógrados, racista, machista, homófobo y adorador de la dictadura que sumió al país en una de las épocas más oscuras durante 20 años. El país encara ahora, hasta la segunda vuelta, tres semanas decisivas sumido en la polarización. Los sondeos realizados de cara a la segunda vuelta, confirman a Bolsonaro como el gran favorito. Obtendría así el 49% de los votos frente al 36% de su opositor.
- 18-10-18 KU KLUX KLAN.** Jair Bolsonaro se desvincula del apoyo recibido por el exlíder del Ku Klux Klan. Bolsonaro a través de su Twitter ha dicho que los supremacistas “por coherencia” deberían dar su apoyo al candidato del partido de izquierdas que son “los que aman segregar a la sociedad”. David Duke, exlíder del KKK, comparó en un programa de televisión a Bolsonaro con Trump, al que también dió su apoyo en su día.



12-11-18 DERECHOS HUMANOS. La presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se muestra preocupada con el futuro de los Derechos Humanos en Brasil y hace un llamamiento para que sean respetados en el nuevo Gobierno del ultraderechista Jair Bolsonaro. En Brasil se debe “respetar los derechos humanos de todos los brasileños, los de cada uno de ellos” ha declarado. Sin citar al nuevo presidente se mostró preocupada por los temas de la campaña electoral como el **empoderamiento de las Fuerzas Armadas, ¿?** la limitación de derechos de los trabajadores e hizo un llamamiento para frenar los discursos de “intolerancia y odio” que afectan los afrodescendientes, mujeres, comunidad LGTB, pueblos indígenas y trabajadores rurales.

CAMBOYA

16-11-18 GENOCIDIO. (Camboya). Primera condena por genocidio a líderes de los jemeres rojos de Camboya. El **sistema ultramaoísta** fue el responsable de la aniquilación de cerca de dos millones de personas, la cuarta parte de la población de Camboya, entre 1975 y 1979. Sus máximos líderes, aún vivos, han sido condenados a cadena perpetua y de ser culpables del genocidio contra vietnamitas y la comunidad musulmana cham, dando así por probada la persecución de las minorías.

CANADÁ

02-10-18 INMIGRACION. (Quebec) El discurso antiinmigración gana y el independentismo se hunde en Quebec. La formación conservadora Avenir Québec fundada hace siete años, logró una victoria que acabó con la homogenea del partido liberal y atesta un durísimo correctivo al partido Quebequés que ha abanderado históricamente la ruptura con Canadá y ahora cae de segunda a cuarta fuerza parlamentaria.

08-11-18 ANTISEMITISMO. El Gobierno canadiense se disculpa por rechazar en 1939 a 900 judíos alemanes que llegaron en un barco cargado con miles de refugiados que fue “obligado” a regresar a Europa. Anteriormente se les denegó desembarcar en Cuba y Estados Unidos. El primer ministro canadiense, Justin Trudeau dijo que la disculpa se debía haber hecho antes y que espera que “esto pueda servir para sacar a la luz este doloroso capítulo de nuestra historia y garantizar que la lección no sea olvidada”.

16-12-18 RACISMO Y ABUSOS SEXUALES. La Policía canadiense es acusada de racismo, discriminación, sexismo y VIOLACIONES de derechos humanos. Según un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Ontario (OHRC), las personas afroamericanas están implicadas en el 28,8% de los casos donde los agentes utilizan la fuerza, el 36% de las veces que disparan, el 61,5% de encuentros que terminan con la muerte de un individuo y el 70% de los tiroteos protagonizados por la Policía que terminan con muertos. La organización civil que vigila las acciones de las fuerzas de policía de Ontario (OIPRD) asegura que “existe un racismo sistemático en la Policía de Thunder Bay a nivel institucional” contra los indígenas que viven en la ciudad, cuyas muertes son investigadas de manera “diferente”. Por otro lado, centenares de agentes femeninos de la Policía Montada de Canadá ha denunciado que



durante décadas la institución permitió una cultura de discriminación y abusos sexuales por parte de sus compañeros hombres.

CHINA

11-10-18 ISLAMOFobia Y DERECHOS HUMANOS. China oficializa los campos para reeducar a musulmanes en Xinjiang, fiscaliza así dichos campos dirigidos para reeducar a sospechosos de exterminio donde habita la minoría uigur, de religión musulmana. Las organizaciones defensoras de Derechos Humanos acusan desde hace meses a Pekín de retener en estos centros a centenares de personas para adoctrinarlos y que son detenidos de forma arbitraria, sin ser acusados formalmente de ningún delito. Separados de sus familias y obligados a declarar lealtad al presidente, a repetir y cantar lemas patrióticos o a renunciar a su fe, según los informes presentados por las ONGs.

COLOMBIA

03-10-18 TRANSFOBIA. Miss Colombia ataca a la candidata española a Miss Universo por ser transexual. La elección de Ángela Ponce como representante de España sigue creando polémica y ha sido criticada por Valeria Morales, candidata de Colombia, diciendo que él certamen de belleza es para las mujeres que nacieron mujeres". No es la primera vez que recibe críticas. Cuando fue nombrada candidata a representar España sus redes sociales se llenaron de burlas e insultos. Dijo tener problemas a la hora de ser contratada por su condición. En 2012 Jenna Talckova rompió es barrera con Miss Canadá pero fue eliminada cuando la organización supo que había nacido hombre.

DINAMARCA

11-12-18 GENOCIDIO. Wenceslas Twagirayezu, supuesto responsable del genocidio ocurrido en 1994 en Ruanda, ha sido extraditado de Dinamarca para ser juzgado. Se enfrenta a acusaciones de genocida, exterminador y autor de crímenes de lesa humanidad. Twagirayezu habría ordenado los ataques contra una parroquia católica donde se encontraban refugiados más de 3.000 tutsis, de los que 1.000 fueron asesinados, según la Fiscalía.

ESTADOS UNIDOS

02-10-18 VIOLENCIA RACISTA. (Chicago). Una mujer agredió a una azafata porque le pidió que regresara a su asiento durante el despegue. Cuando los demás viajeros le pidieron que atendiera las indicaciones, arremetió contra la azafata a quien maldijo llamándola negra.



- 02-10-18 NEONAZIS. (Virginia).** Cuatro hombres fueron detenidos al sur de California como presuntos instigadores de los disturbios de Charlottesville en 2017, en los que se enfrentaron grupos neonazis y contra manifestantes, el que hubo un muerto y numerosos heridos. Los detenidos forman parte de un grupo supremacista llamado Rise Above Movement y viajaron Virginia con la intención de instigar los disturbios y podrían enfrentarse a 10 años de prisión. El grupo tiene amplia presencia en las redes y sus miembros aparecen con la cara tapada con la bandera de EE UU y diversa simbología fascista
- 03-10-18 LGTBIFOBIA.** Para ser diplomático o funcionario de la ONU con pareja en Estados Unidos hay que estar casado. EE UU elimina la visa a las parejas gais que no estén casadas y la comunidad LGTB ha mostrado su rechazo a las nuevas políticas de Donald Trump. El cambio revierte una política implementada en 2009 por Hillary Clinton, que incluyó a las parejas de hecho de los diplomáticos y los funcionarios de las naciones unidas en los susceptibles de obtener un visado conocido como G-4. El departamento de estado explicó que esta modificación responde a la decisión del supremo en 2015 de aprobar el matrimonio homosexual. La ex embajadora de EE UU ante las Naciones Unidas Samantha Power ha calificado esta medida de innecesaria, cruel e intolerante.
- 17-10-18 VIOLENCIA NEONAZI. (Nueva York).** La Policía de Nueva York busca a 12 ultras involucrados en una pelea en la que unos 30 se ensañaron con un grupo de antifascistas. La Policía detuvo a tres hombres y ahora busca a 12 sospechosos más.
- 18-10-18 DELITOS DE ODIO. (Los Ángeles).** Un informe publicado por la Comisión de Relaciones Humanas revela que los delitos de odio aumentaron un 5 por ciento en 2017 en el Condado de Los Ángeles, en comparación con el año anterior, continuando una tendencia alcista de cuatro años que ha visto un aumento del 32 por ciento en tales incidentes. Según el estudio se denunciaron 508 delitos de odio en el condado. La mitad de los delitos de odio reportados se basaron en el color de la piel, con un aumento del 9 por ciento, de 235 en 2016 a 256 el año pasado.
- 23-10-18 TRANSFOBIA. (Los Ángeles).** La Casa Blanca planea que por ley el sexo de una persona sea solo femenino o masculino. Según un documento elaborado por el Departamento de Salud -y al que ha tenido acceso el diario The New York Times-, el sexo de una persona sólo podrá ser masculino o femenino, no sujeto a cambio, y determinado por los genitales con los que haya nacido. Cualquier disputa posterior tendría que resolverse con una simple prueba de ADN, que daría como resultado el sexo que tenía al nacer. En el memorándum del Departamento de Salud, el gobierno de Trump justifica el giro en la necesidad de las agencias federales de contar con una definición "sobre una base biológica clara, basada en la ciencia y objetiva". De concretarse la medida se modificaría el conocido como Título IX, la ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación por sexo en programas de educación y que recibe asistencia económica gubernamental, siempre según la información del Times.
- 28-10-18 ANTISEMITISMO. (Pittsburgh. Pennsylvania).** Tiroteo en una sinagoga de Pittsburgh. Robert Bowers, ciudadano estadounidense ha entrado supuestamente en la sinagoga 'The Tree of Life' de Pittsburgh, al grito de "¡Todos los judíos deben morir!", y ha abierto fuego contra las entre 45 y 55 personas que se encontraban en el templo celebrando diversos actos religiosos. Bowers, que tiene un amplio historial de comentarios antijudíos y anti inmigrantes en redes sociales, ha asesinado al menos a 10 de los asistentes - dos de ellos, en el sótano, donde se habían escondido tratando de escapar de la matanza -, y se ha enfrentado a las fuerzas de la policía que han acudido al lugar de la carnicería.



ría. En el tiroteo subsiguiente, el asesino ha herido a dos agentes antes de ser arrestado. Un número indeterminado de fieles de la sinagoga también ha resultado herido.

- 30-10-18 INMIGRACION.** El presidente Donald Trump planea acabar unilateralmente, a través de una orden ejecutiva, con el derecho a adquirir la nacionalidad estadounidense a los hijos de padres extranjeros por el hecho de nacer en el país. La nueva maniobra en su ofensiva generalizada contra la inmigración ilegal, anunciada en una entrevista con la web de noticias Axios, plantearía un encendido debate constitucional.
- 06-11-18 INMIGRACION.** Facebook anuncia su decisión de retirar el polémico anuncio a inmigración de la campaña del Partido Republicano para las elecciones legislativas, al considerar que su "contenido sensacionalista" transgrede las políticas de la compañía. En el vídeo se relaciona a los inmigrantes de la caravana procedente de Centroamérica con un criminal condenado en EE.UU por matar a dos policías en 2014. La acción de Facebook se produce después de que dos de las principales cadenas de televisión del país, NBC y Fox News hayan tomado la misma decisión y de que la CNN rechazase su emisión desde el primer momento.
- 13-11-18 DELITOS DE ODIO.** Aumentan los delitos de odio un 17% en 2017, lo que supone el tercer año consecutivo de incremento, según un informe del FBI. Las autoridades documentaron 7.175 delitos de odio el año pasado, en comparación con los 6.121 registrados en 2016. El mayor número de incidentes se produjeron contra estadounidenses, seguidos de judíos y homosexuales.
- 20-12-18 XENOFOBIA.** Numerosas empresas como Voya Financial, Pacific Life, Minted o Indeed; dejan de promocionar sus productos en el canal de noticias Fox News, tras las declaraciones racistas y xenófobas del periodista Tucker Carlson hacia los inmigrantes que están alojados en Tijuana y esperan su entrada en los EEUU. Tucker Carlson manifestó en una conexión en directo con autoridades de Tijuana: "Nosotros tenemos la obligación moral de admitir al mundo pobre, nos dicen ellos, aunque ello haga a nuestro propio país más pobre, más sucio y más dividido".

FRANCIA

- 17-10-18 XENOFOBIA. (Marsella).** La organización de defensa de los inmigrantes SOS Méditerranée anunció hoy que se constituirá como parte civil en la denuncia presentada por varios de sus empleados el pasado día 5 después de que un grupo ultraderechista invadiera sus locales de Marsella. La reacción se produce once días después de que un grupo de 22 activistas de la organización ultra Génération Identitaire invadiera los locales de la organización y retuviera durante horas a algunos empleados y a inmigrantes que se encontraban refugiados en el interior.
- 05-11-18 INMIGRACION.** España y Francia comparten desde 2002 un acuerdo de readmisión de inmigrantes que establece la entrega de las personas de una policía a otra siempre en comisarías conjuntas y la firma de un formulario. Por ese procedimiento se transfirieron a nuestro país en 2015 un total de 932 extranjeros por la frontera Irún-Hendaya, 1.319 en 2014, según una investigación de Iker Barbero, profesor de derecho de la Universidad del País Vasco. Pero la práctica que ha suscitado la polémica ha sido unas devoluciones exprés en las que no hay agentes españoles, cuyo procedimiento es veloz: exactamente lo que tardan las fuerzas de seguridad galas en supervisar quién viaja en los autobuses



que vienen desde España o la estación de tren de Hendaya o en hacer una redada para interceptar a inmigrantes de raza negra, meterlos en furgonetas y depositarlos directamente en Irún.

10-11-18 ANTISEMITISMO. Los actos antisemitas han aumentado enormemente en Francia, tras dos años de tendencia a la baja. En los primeros nueve meses de 2018, este tipo de agresiones, sobre todo amenazas, pero también ataques físicos o verbales, han crecido un 69% respecto al año pasado.

12-12-18 ANTISEMITISMO. (Herrlisheim). Varias lápidas fueron vandalizadas con grafitis antisemitas en un cementerio judío cerca de la ciudad de Estrasburgo en el este de Francia. Los autores no identificados escribieron "CRIF = ZOG" y los dígitos "88" en las lápidas. ZOG significa "gobierno de ocupación sionista". El número 88 es el código usado por grupos neonazis para designar a Adolf Hitler. El incidente en Herrlisheim es la cuarta vez en dos meses que se descubren graffitis con retórica antisemita de ultraderecha en sitios vinculados a judíos en la región oriental de Alsacia.

GRECIA

05-10-18 REFUGIADAS. Mujeres refugiadas atrapadas en Grecia denuncian en un informe de Amnistía Internacional los abusos y el abandono oficial que sufren. En la investigación, recuerdan que, por el hecho de ser mujeres, han estado expuestas a un riesgo especial de acoso físico, verbal y sexual durante su trayecto a Europa. Algunas de las solicitantes de asilo entrevistadas también aseguran haber sufrido el acoso de la policía, los gendarmes y la población local en Turquía.

28-12-18 REFUGIADOS. (Lesbos). Un año más, miles de personas viven en condiciones precarias en el campamento de refugiados de Moria, en la isla griega de Lesbos. Los que viven en los campos permanecen expuestos a un frío y una lluvia intensos, enfrentándose con muchas dificultades para proteger a sus familias. "Guantánamo", "la vergüenza de Europa" o "el peor campo de refugiados de Europa" son sólo algunos de los nombres que los refugiados, ONGs y medios de comunicación le han dado a Moria los últimos años.

HUNGRÍA

15-10-18 APOROFOBIA. La nueva ley del gobierno de Viktor Orban ha desatado una oleada de protestas de movimientos en defensa de los derechos humanos.

La dura enmienda constitucional prohíbe a las personas sin hogar a dormir en las calles y, autoriza a la policía ordenarles a que se desplacen a algún refugio, y a la detención y destrucción de sus pertenencias personales, en caso de desobedecer esta orden en tres ocasiones durante un periodo de 90 días. El gobierno argumenta que la nueva ley pretende proporcionar condiciones de vida adecuadas para las personas sin hogar pero las organizaciones que trabajan para ayudar a este colectivo advierten que el ejecutivo no había llevado a cabo un diálogo adecuado con las organizaciones. Un mes antes el parlamento europeo votó a favor de sancionar a Hungría por burlar las reglas de la Unión Europea sobre democracia, derechos civiles y corrupción



INDIA

28-10-18 HOMOFOBIA. El suicidio sigue siendo la única salida que encuentran las mujeres lesbianas que deciden proclamar abiertamente su orientación sexual. El Tribunal Supremo Indio anuló una ley de 160 años de antigüedad que criminaliza los actos homosexuales. Esta decisión representa también el fin del acoso policial.

28-12-18 TRANSFOBIA. La comunidad transexual en la India, que sufre una palpable discriminación social a pesar de formar parte de una milenaria tradición en el país asiático, se ha rebelado contra una ley que pretende protegerla y mitigar su estigma, ya que consideran que la legislación presentada por el Gobierno es discriminatoria. El proceso administrativo para obtener un carné de identidad implica enviar una petición a un tribunal local y exige la elaboración de cinco informes, entre ellos el de un médico jefe, un psicólogo y un funcionario gubernamental. Lo que consideran, es una traba exclusiva para las personas transexuales.

ITALIA

02-10-18 XENOFOBIA. (Roma). Detenido el alcalde de Riace, símbolo de la acogida a los extranjeros, acusado, al igual que su pareja, de favorecer la inmigración ilegal, organizando matrimonios entre ciudadanos de Riace y mujeres extranjera.

27-10-18 FEMINICIDIO. (Roma). La violación en grupo y la muerte de una adolescente conmociona Italia. La policía detuvo a dos senegaleses, sin documentos legales para residir en Italia, y posteriormente a un nigeriano, con permiso de residencia por razones humanitarias que ahora el gobierno de Italia quiere suprimir y un gambiano al que el ministro del interior calificó de "inmigrante clandestino". El crimen es munición política para el ministro ultraderecha Salvini que no deja de repetir que los inmigrantes llegan a Italia para cometer crímenes. Ha habido manifestaciones para evitar que se instrumentalice este asesinato con fines políticos.

30-10-18 ANTISEMITISMO HOLOCAUSTO. (Predappio). Una activista de extrema derecha italiana provocó la indignación al usar una camiseta con un logotipo que alude a dibujos animados con el texto "Auschwitzland", en un mitin anual que marca el aniversario de la "Marcha en Roma", una manifestación masiva organizada que llevó a Mussolini y su partido Nacional Fascista a tomar el poder en 1922.

07-11-18 INMIGRACION. El Senado italiano aprobó el proyecto de ley de seguridad e inmigración, que dificulta las condiciones para los solicitantes de asilo y prevé expulsiones de los inmigrantes considerados "un peligro social" o condenados en primer grado. Esta ley es el caballo de batalla del ministro del Interior, Matteo Salvini, en su política de freno a la inmigración y de puño duro contra los inmigrantes.

27-12-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Milán) Un muerto y cuatro apuñalados en el Inter-Nápoles en el que también se vivieron cánticos racistas contra Koulibaly, jugador senegalés del club napolitano. Un aficionado de 35 años fallecido por un atropello y cuatro hinchas napolitanos apuñalados es el



balance que enturbió el particular Boxing Day italiano, en el que también se dieron fuertes episodios de racismo.

LIBIA

20-12-18 DERECHOS HUMANOS. Un informe de la ONU denuncia los inimaginables **horrores** a los que son sometidos los migrantes y refugiados que pasan por Libia así como la complicidad del Estado. El informe expone una larga lista de abusos cometidos tanto por funcionarios estatales como por grupos armados y traficantes de personas.

MARRUECOS

10-10-18 ANTI-INMIGRACION. La Marina Real marroquí dispara contra una patera que transportaba a 58 inmigrantes, todos marroquíes, hiriendo “levemente” a una persona.

16-12-18 MISOGINIA. Rabat desoye la campaña contra los exámenes del himen, cuya práctica puede provocar infecciones, enfermedades, comportamientos sexuales de riesgo y, en casos extremos, suicidios y asesinatos de honor si la mujer fracasa en el test. El Movimiento Alternativo por las Libertades Individuales (MALI), lanza esta campaña, contra una práctica que, contra lo que pudiera parecer, “está muy extendida entre todas las clases sociales del país”.

MÉXICO

03-10-18 RACISMO. #orgullosamenteIndio: la campaña contra el racismo en México. Una de cada cinco personas ha sufrido discriminación en el país. La campaña fue creada por Indio, una marca de cerveza que lucha contra la discriminación. Aunque la campaña no ha estado exenta de polémica ya que la camiseta que luce una chica en la red social pone la palabra “pinche” tachada y debajo #OrgullosamenteIndio. Algunos comentan que se debería haber obviado la palabra “pinche” ya que es un insulto cotidiano al que se recurre para calificar a las personas indias. El racismo y la discriminación en México son un problema cultural muy profundo, la última encuesta nacional sobre este asunto arroja que al 42,6% de la población indígena se le ha negado algún servicio y el 20,0% ha sufrido la discriminación por su tono de piel.

19-11-18 INMIGRACION. (Tijuana). La Caravana Migrante agita la xenofobia en Tijuana. Las numerosas protestas a favor y en contra del Éxodo centroamericano elevan la tensión a ambos lados de la militarizada frontera. Tras los primeros incidentes registrados el pasado viernes, el alcalde de la ciudad fronteriza ha declarado que “entre ellos hay mariguados y personas violentas que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes, llegan en plan agresivo y grosero”. Su opinión no es muy diferente a la de muchos habitantes, que han visto cómo se vive una crisis humanitaria sin precedentes que ha dividido a la región.



- 22-11-18 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Guerrero).** Adalid Maganda, el árbitro que ha puesto al fútbol mexicano frente al espejo de su racismo. Asegura que fue despedido por su color de piel y cada día le hacen sentir un forastero, un invasor. Su empleo como árbitro estuvo marcado por los insultos racistas y xenófobos por parte de las gradas y cuando poco a poco le fueron quitando partidos que arbitrar y preguntó por qué no se los daban la respuesta recibida fue “¿qué quieres pinche negro?”. Los primeros años fueron buenos con la Federación pero tras el cambio en la Comisión de Arbitraje mexicana todo cambió y fue cuando le empezaron a apartar de sus funciones. Su caso se está resolviendo actualmente en los tribunales.
- 18-12-18 LGTBIFOBIA.** El 58% de las personas de la comunidad LGTB, considera que sus derechos no son respetados, según una encuesta que difundió el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en la que participaron cerca de 10.000 personas. La práctica discriminatoria más recurrente es el impedimento para el uso de baños públicos acordes a la identidad de género con el 51%. 3 de cada 5 personas encuestadas (60%) se sintió discriminada por al menos un motivo en el último año, siendo los principales motivos de discriminación, el aspecto físico y la forma de hablar.

MYANMAR

- 06-11-18 DISCURSO DE ODIO.** Facebook reconoce tras una auditoría interna que no hizo lo suficiente para frenar los mensajes de odio en Birmania que afectaron principalmente a la minoría rohinyá. Ésto ha quedado reflejado tras un informe sobre el impacto de la red social en los Derechos Humanos en dicho país encargado a la ONG Business for Social Responsibility. Además según la ONU, Facebook ha sido usado en los últimos años para lanzar mensajes de odio contra dicha minoría, víctima de una campaña de limpieza étnica y posiblemente también de genocidio al oeste del país. En el último trimestre del año Facebook eliminó 64.000 contenidos de los cuales el 63% fueron identificados por la compañía, cuando anteriormente la mayoría de las denuncias por contenido de odio eran realizadas por usuarios. El pasado mes de agosto, la red social bloqueó las cuentas del jefe de las Fuerzas Armadas birmanas y de otras personas o entidades para prevenir la incitación al odio y la desinformación en relación principalmente con los rohinyás.

NIGERIA

- 24-12-18 LGTBIFOBIA. (Kano):** una pareja de lesbianas y nueve amigas arrestadas por planear la boda de la pareja. La homosexualidad es ilegal en el país con penas de hasta 14 años de prisión, pero en Kano y otros 12 estados del norte, con la ley Sharia, pueden ser condenadas con la lapidación.

POLONIA

- 05-11-18 EXTREMA DERECHA.** Los sondeos apuntan a que el partido Ley y Justicia controlará pequeñas regiones, en un año en que las elecciones autonómicas y locales batirán récord de participación. Se-



gún dichos sondeos el partido no controlará ninguna gran urbe. El miedo a distanciarse de la Unión Europea y el rechazo a las políticas autoritarias del Ejecutivo, ha llevado a movilizarse al electorado más liberal y proeuropeos.

06-11-18 HOLOCAUSTO. Un tribunal de menores juzgará por primera vez a un guardia de campo nazi de las SS. El guardia, hoy de 94 años, trabajó allí entre los años 1942 y 1944 cuando tenía 18 años y se acababa de alistar en las SS con varios amigos. Dicho campo de concentración fue el primero que Hitler ordenó instalar fuera de Alemania donde murieron sistemáticamente miles de personas y otras miles fueron asesinadas en las cámaras de gas, ahogamientos o fusilamientos. El ex-guardia ha declarado que solo era un joven soldado y que solo se le puede acusar “de haber estado allí, no haber evitado todo lo horrible que pasó, ¿pero cómo yo lo podría haber evitado?, a la mínima me habrían fusilado”. Este juicio es la esperanza de los supervivientes de que se haga justicia. El Tribunal deberá ahora, por primera vez en la historia, de los juicios del Tercer Reich, determinar si la minoría de edad es una atenuante para los cargos que conllevan la cadena perpetua.

12-11-18 ULTRADERECHA. (Varsovia). Más de 200.000 personas asisten a la convocatoria del Gobierno polaco en la que destacó la participación de extrema derecha y de otros países como Hungría, Italia o Eslovaquia para celebrar el Día de la Independencia. Uno de los momentos más tensos se ha vivido cuando un numeroso grupo de ultras ha empezado a tirar bengalas, a insultar y amenazar a un grupo de unas 200 personas pertenecientes al movimiento de Ciudadanos de la República, que habían organizado una contramanifestación en uno de los puntos fuera del trayecto.

PORTUGAL

11-10-18 VIOLENCIA ULTRA E ISLAMOFobia EN EL FÚTBOL. El expresidente del Sporting de Portugal presta hoy declaración ante la Fiscalía en relación a la agresión que sufrieron varios jugadores a manos de ultras el pasado mes de mayo en la ciudad deportiva del club, un suceso que precipitó su destitución. Los ultras accedieron al campo con las caras tapadas, palos y antorchas para posteriormente agredir a los jugadores con patadas y puñetazos. Además dos jugadores recibieron amenazas de muerte. Hasta el momento han sido detenidas 38 personas por estar implicadas en tales hechos.

06-11-18 RACISMO. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, ECRI, critica la falta de investigación en Portugal a raíz de las graves acusaciones de racismo contra la Policía del país. El informe ha sido especialmente duro con el caso de seis ciudadanos negros que fueron agredidos y torturados a las afueras de Lisboa en 2015 por lo que diecisiete agentes están acusados.

REINO UNIDO

13-10-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Londres) La agrupación Democratic Football Lads Alliance, DFLA, que reúne a barristas e hinchas ultras ingleses convocó una marcha por la ciudad para protestar por “los yihadistas que regresan”, “miles de inmigrantes”, “pandillas de violación y pe-luqueros”. Por su lado varias organizaciones hicieron una contramanifestación convocada por los



sindicatos Stand Up to Racism y Unite Against Fascism. La Policía tuvo que formar una barrera entre ambos grupos, momento en que parte de los ultras empezaron a forcejear con los policías e incluso llegando a amenazar a varios de ellos. El líder del partido laborista felicitó a los manifestantes de la marcha contra el racismo.

16-10-18 DELITOS DE ODIOS POR INTOLERANCIA RELIGIOSA. Aumentan en un 40% los delitos de odio por motivos religiosos en Inglaterra y Gales en comparación al año pasado, según las cifras del Ministerio del Interior Británico. El 52% de estos delitos fueron cometidos contra musulmanes y el 76% se les ha calificado por "odio racial". El mes pasado la Comisión de Derechos anunció que van a empezar a analizar si los delitos cometidos por misoginia o los que se cometen hacia las personas mayores pueden tipificarse como delitos de odio también.

18-10-18 ULTRADERECHA Y DISCURSO DE ODIOS. Crecen los grupos de ultra derecha en el Reino Unido. Dichos grupos toman velocidad y sus bases son el aislamiento, la exclusión y el racismo. Aunque la mayoría de la gente no es tan extrema, es importante darse cuenta que estos sentimientos existen, dichos grupos suelen hablar del orgullo de ser tan nacionalista, el honor de tener la sangre de tal tierra y sobre todo la gloriosa historia del país cuando no había extranjeros. Las redes sociales de estos grupos se llenan de mensajes de odio e incitan a la gente a cometer actos de violencia y condenando el gobierno y cualquier cosa que tenga autoridad. Actualmente los grupos más activos en Reino Unido son: Britain First, The British National Party, English Defense League, Combat 18 y el Racial Volunteer Force y National Action.

28-10-18 VIOLENCIA RACISTA. (Londres). Una mujer es agredida en un tren por hablar en español por teléfono. El agresor le dijo al oírlo "¿tienes que hablar en inglés, estás en Inglaterra!", la mujer se puso nervios ante el tono agresivo del hombre y le contestó en castellano, lo que provocó la ira del agresor, fue entonces cuando le propinó un puñetazo a la mujer. Horas después del suceso la Policía detuvo al hombre de 56 años.

02-11-18 ANTISEMITISMO. (Londres). La Policía Británica investiga al partido Laborista por delitos de odio antisemita. La Policía Metropolitana recibió el pasado septiembre un expediente en el que se denunciaban delitos antisemitas en el seno del partido. En el último año el Laborismo ha recibido fuertes críticas de grupos de judíos del Reino Unido por algunos comentarios de naturaleza antisemita por parte de algunos de los afiliados.

19-11-18 INMIGRACION. La primera ministra británica, Theresa May, ha afirmado que con su plan para el Brexit se cambiará el sistema migratorio en Reino Unido de modo que los ciudadanos comunitarios ya no podrán "saltarse la fila" de inmigración. "Ya no sucederá que ciudadanos de la Unión Europea, al margen de la cualificación o experiencia que tengan que ofrecer, puedan saltarse la fila y pasar por delante de ingenieros de Australia o desarrolladores de software de India" ha afirmado.

07-12-18 NEONAZIS. Un grupo de neonazis amenaza al príncipe Enrique y Meghan Markle. Varios medios aseguran que la pareja está siendo amedrentada por ser protagonistas de una pareja interracial.

19-12-18 INMIGRACION. Theresa May afirma que el Gobierno continúa con el objetivo de reducir la inmigración a menos de 100.000 personas al año, en un sistema que reducirá la inmigración neta a niveles más sostenibles, agregando que tienen en cuenta que los datos de los últimos años muestran que 273.000 personas son migrantes, y mucha gente está de acuerdo en que es una cifra "muy alta".



RUMANÍA

- 08-10-18 HOMOFOBIA.** Los rumanos son convocados a las urnas con una pregunta que se dirige a la minoría concreta: los homosexuales. Deben pronunciarse sobre si se debe blindar la prohibición que rige en el país contra el matrimonio gay, para lo cual el gobierno plantea reformar la constitución de manera que se dificultaría en extremo legislar en un futuro para dar luz verde a ese tipo de enlaces. Es una cuestión tan polémica como un modo de disimular los numerosos casos de corrupción que sufre el país y Europa está atado de manos en este asunto y no puede abrir ningún expediente a Bucarest por incumplir con los valores de igualdad contemplados en los tratados europeos porque la legislación referente a las familias es competencia de cada país. El día del referéndum, la sociedad rumana dió la espalda al mismo de forma abrumadora al contar con una participación de un 20,4%.
- 24-12-18 MACHISMO. (Bucarest).** La Federación Rumana de Fútbol critica las declaraciones del presidente del Steaua al decir que "Las mujeres no están hechas para el fútbol" y que si le obligase a tener un equipo femenino se retira del fútbol porque va contra la voluntad de Dios y es contra natura. El Comité de Disciplina y Ética de la FRF, estudiará si las declaraciones de Becali, conocido por sus exabruptos racistas, homófobos y sexistas, constituyen un hecho discriminatorio por las que pueda ser sancionado.

RUSIA

- 26-12-18 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Misha Tumasov, presidente de la asociación LGBTI, afirma que los ataques a homosexuales han crecido un 30% en el último año. Desde que en 2013 el Gobierno del presidente Vladimir Putin aprobó la ley de antipropaganda homosexual, norma que condena con multas y penas de cárcel la difusión de cualquier tipo de información o promoción LGBTI a menores de edad, la situación a dichos colectivos ha empeorado. Este activista afirma que el año pasado las agresiones homófobas crecieron un 30%. De media dos personas sufren una agresión al día, pero, asegura, no son cifras reales, ya que sólo una pequeña minoría es la que denuncia. Según su opinión, el problema no es sólo social, sino político ya que "hay bandas organizadas intentando encontrar a gente homosexual para amenazarla y pegarle. Y el Gobierno se niega a investigarlo".

SUECIA

- 12-10-18 VIOLENCIA ANTISEMITA. (Lund).** Se quema la casa de un político sueco que había sido objeto de hostigamiento antisemita. El Consejo de Comunidades Judías Suecas en una declaración dicen que se trata de un crimen de odio. Este incidente se une a otro ataque anterior a otra casa de otra familia judía. Ambas familias han estado "activos en asuntos judíos" en los últimos años, según confirma el comunicado.



TANZANIA

03-11-18 HOMOFOBIA. La ONU y organizaciones de Derechos Humanos muestran su preocupación por la “caza de brujas” que se está produciendo contra las personas homosexuales. Se teme la posibilidad de que en los próximos días se lancen redadas masivas contra las personas LGBTI. Dado que las relaciones homosexuales están prohibidas las personas detenidas por tal motivo podrían ser condenadas hasta 30 años de prisión.

TÚNEZ

11-10-18 ANTI-RACISMO. El Parlamento de Túnez aprueba una ley criminalizando el discurso racista, la incitación al odio y la discriminación tras una votación con 125 apoyos, 5 abstenciones y 1 voto en contra. Se convierte así en la primera Ley antirracista. El racismo en muchos países árabes posee profundas raíces históricas, ya que durante siglos se utilizaron como esclavos a personas de la región subsahariana capturadas en expediciones militares.

16-11-18 CONTRA-REFUGIADOS. Túnez no dispone de una ley de asilo, lo que deja a los refugiados reconocidos por ACNUR en una situación ilegal precaria. “Túnez es para mí como una cárcel a cielo abierto...ni puedo salir, ni tampoco puedo construir nada aquí” se lamenta uno de los cientos de refugiados que ha huído de la República Centroafricana, comunidad que ha sufrido especialmente los estragos de la guerra que asola el país desde 2015. Hay una laguna legal que produce situaciones irreales, como por ejemplo si uno de los refugiados quiere abandonar el país, debería pagar antes una multa de 3.000 dinares en concepto de multa por haber residido ilegalmente en el país. La agencia de la ONU se ha visto obligada a sufragar las facturas de sanidad y educación. Los inmigrantes indocumentados que son detenidos por la policía, son llevados a la cárcel de Wardia y otros son deportados, pero les exigen primero el pago de una multa por haber residido ilegalmente más el billete de avión, si no tienen el dinero suficiente son llevados de forma secreta e insegura a Argelia.

UCRANIA

28-11-18 ULTRADERECHA ARMADA. Grupos ucranianos armados, vinculados a la ultraderecha, se preparan y se entrenan para un posible combate con Rusia. Muchos lo tienen claro “aquellos que dicen que el nacionalismo es una ideología anacrónica, antigua y pasada de moda están equivocados. Luchar por los nuestros y por nuestro país es la única opción. Queremos hacer Ucrania mejor y combatir la amenaza rusa con un nacionalismo nuevo, moderno y dinámico”. Dichos grupos armados, tal como han denunciado numerosas ONGs que luchan por los Derechos Humanos, tienen una base xenófoba y discriminatoria, y al ritmo que han ido creciendo y teniendo más presencia las agresiones contra gitanos, homosexuales e inmigrantes han incrementado.



Otras Noticias de Interés

ESPAÑA

- 01-10-18 ISLAMOFOBIA.** Un informe del Observatorio de la Islamofobia señala que el 60% de las noticias sobre el islam publicadas por los diarios españoles tienen contenido islamófobo. El informe se ha realizado sobre seis medios de comunicación escritos españoles. Destacan los titulares sensacionalistas, las imágenes e historias que abundan en los estereotipos racistas que pesan sobre las personas de confesión islámica o el uso incorrecto del lenguaje. El 40% de noticias con mayor grado de islamofobia en su contenido tienen que ver con las mujeres y cuestiones como el uso del velo o el burka. Destaca además el gran peso de las noticias negativas, como las relacionadas con el terrorismo: el 90% de los artículos analizados no dan una visión positiva.
- 22-10-18 MACHISMO EN UN JUZGADO.** Cinco letradas denuncian a Francisco Javier Martínez Derqui ante el CGPJ por llamar “bicho” e “hijaputa” a una víctima de violencia machista, a la modelo María Sanjuan, poniendo en duda su testimonio. Las letradas consideran que el juez no debe permanecer trabajando más en la jurisdicción especializada de violencia de género.
- 23-10-18 RACISMO.** La Fundación Secretariado Gitano presenta su informe anual en que refleja que en el último año se han registrado 232 casos de discriminación a este colectivo en España. Desde esta Fundación se pone el acento en el acceso al mercado laboral y denuncia que se dan casos en los que, tras pasar la entrevista telefónica sin problemas, los responsables de recursos humanos citan a los aspirantes, y al ver que son gitanos les dicen que el puesto ya está cubierto o les ponen otras excusas. También han detectado casos en materia de educación, en redes sociales, periódicos o en el acceso a bienes y servicios.
- 25-10-18 FRANQUISMO.** El Parlamento Europeo, preocupado por el auge del neofascismo en Europa, aprueba una resolución en la que reclama la ilegalización de todas aquellas fundaciones o asociaciones que exalten el nazismo y el fascismo, como la Fundación Francisco Franco, y la retirada de todos los símbolos o monumentos que exalten el alzamiento militar, la Guerra civil y la dictadura de Franco.
- 06-11-18 ANTISEMITISMO.** El partido entre las selecciones de España e Israel correspondiente a la Liga Mundial de Waterpolo femenino tuvo que jugarse antes de lo previsto y a puerta cerrada debido a las presiones de los antisistema del movimiento BDS (Boicot, Desinversión y Sanciones), próximo a la causa palestina. Ninguna intervención sirvió para que los postulados de este movimiento no afectasen a la agenda del encuentro.. Molins de Rei iba a ser escenario inicial del encuentro, pero la campaña de boicot del grupo de apoyo catalán a BDS, a la que se unió también la CUP - Capgirem, provocó un primer traslado a la piscina Sant Jordi de Barcelona, que también se vio finalmente alterado. La CUP también protestó por este nuevo escenario y anunció una concentración del BDS bajo el mensaje “No eres bienvenido”, en referencia al equipo israelí, lo que provocaría un último cambio de ubicación.



- 27-11-18 DELITOS DE ODIOS.** La fiscal general del Estado, María José Segarra, ha pedido este lunes una “reflexión sosegada” sobre los delitos de odio para darles una respuesta penal “proporcionada, disuasoria y garantista”. La Fiscalía cree que no hay que bajar la guardia ante estas conductas, pero, a su vez, considera que en algunos casos se está aplicando de forma “desproporcionada”. En sus declaraciones de este lunes, Segarra admitió que el ministerio público no siempre está mostrando “unidad de actuación”, un problema que pretende zanjar con la circular que su departamento prevé tener lista en el primer trimestre de 2019 y que se enviará a todas las fiscalías. Gran parte del problema, en opinión del ministerio público, surge de la modificación que hizo el PP en 2015 del Código Penal para ampliar las conductas perseguibles como delito de odio y endurecer las penas de los cometidos a través de Internet. Esa modificación, según Segarra, no se ha traducido en la creación “de una categoría unívoca de delitos de odio”, sino que estos siguen “diseminados” por el Código Penal, lo que complica la actuación de los fiscales. “Debemos buscar soluciones a su interpretación”, ha reclamado Segarra.
- 01-12-18 LGTBIFOBIA.** La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans presentó el estudio La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI. De hecho, las cifras que ofrece – al menos 50 denuncias al mes por homofobia, bifobia o transfobia– dibujan un perfil concreto de víctima que se corresponde con el de hombre, gay, joven, que no es transexual, sin diversidad funcional y que vive en una gran ciudad. La federación ha analizado 332 casos de los más de 600 recogidos durante 2017 en todas las comunidades menos Cantabria, Navarra y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Así, en cuanto al género de las víctimas, la mayoría (un 71%) son hombres cissexuales –que no son personas trans– y el 22% mujeres cissexuales. Las personas trans solo representan el 6% en el caso de las mujeres y el 1% en el caso de los hombres. Analizando la orientación sexual de las personas denunciadas, la más representada es la gay con un 73%. Por otro lado, el 21% de los casos corresponden a mujeres identificadas como lesbianas, el 2% personas bisexuales y el 4% heterosexuales –que han sido agredidos por la orientación sexual percibida por el agresor–. Por otro lado, la mayor parte de los casos se corresponden con personas jóvenes, agrupadas en la horquilla de edad de 18 a 35 años (un 53%) y se concentran en grandes ciudades. El informe reconoce en este sentido “el sesgo de los datos” y las expertas hacen hincapié en que en el ámbito de la diversidad sexual también se reproducen los mismos patrones de la desigualdad de género.
- 02-12-18 EXTREMA DERECHA.** La extrema derecha tendrá representación en un parlamento español. Vox ha logrado su objetivo de entrar en el Parlamento andaluz y ha superado todas las expectativas, alcanzando casi 400.000 votos, el 11% del censo, y 12 diputados. La formación irrumpe con un discurso abiertamente xenófobo. La considerable subida del partido ha sido además de forma sostenida en el conjunto de Andalucía, logrando al menos un escaño en las ocho circunscripciones de la comunidad. La provincia en la que el partido logra más representación es Almería. E incluso más allá de las fronteras españolas: la líder de la formación de extrema derecha francesa Agrupación Nacional (el ex Frente Nacional), Marine Le Pen, ya se ha apresurado a felicitar a Vox por sus buenos resultados.
- 07-12-18 EXTREMA DERECHA.** Vox no para de recibir felicitaciones desde sectores relacionados con la extrema derecha y que apuestan por la xenofobia o el racismo. La última ha sido de David Duke, quien fue líder de Ku Klux Klan con un tweet en el que ponía “La Reconquista comienza en Andalucía”, parafraseando a Abascal. al menos también una docena de obispos han mostrado su apoyo, más



o menos público a este partido que, según algunos eclesiásticos, como el prelado de Córdoba, San Sebastián, Oviedo, Burgos o Alcalá, defiende los “principios irrenunciables” de la moral católica tradicional, como la defensa de la vida (no al aborto y no a la eutanasia), la familia tradicional (hombre, mujer e hijos) y la lucha contra lo que denominan “ideología de género”.

08-12-18 MEMORIA HISTORICA. Carlos García Juliá, uno de los autores de la matanza de Atocha en 1977, fue detenido en Sao Paulo el pasado 5 de diciembre gracias a una investigación de la Policía Nacional y de la Policía Federal de Brasil, que había detectado su identidad falsa con la que se mantuvo oculto 24 años en países como Chile, Argentina, Venezuela y, finalmente, Brasil, donde fue arrestado y ahora aguarda a su posible extradición a España. García Juliá era reclamado desde 1994 por la Audiencia Nacional por participar, junto a otras tres personas, en el atentado ultraderechista contra los abogados laboristas de la madrileña calle de Atocha. García Juliá, de 63 años, utilizaba una identidad falsa de un ciudadano venezolano. En el año 2017, se emitió una orden internacional de detención y fue entonces cuando se iniciaron gestiones más intensas para dar con su paradero. En julio de 2018, la cooperación internacional y el constante intercambio de información entre los cuerpos policiales permitieron a la Policía Federal de Brasil detectar a García Juliá.

13-12-18 DELITOS DE ODIOS. DISFOBIA. El Cermi (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) lamenta que las personas con discapacidad siguen sufriendo delitos de odio, pese a que han transcurrido 12 años de parte de España de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad. Según el informe de la OSCE, sobre delitos de odio a personas con discapacidad, España se sitúa en el segundo puesto, sólo por detrás del Reino Unido: 264 casos, cifra creciente con respecto a 2015 con 226 casos computados.

UNIÓN EUROPEA

06-12-18 ANTISEMITISMO. El Consejo de Ministros de Interior de la Unión Europea exhorta a los Estados miembros a mejorar sus esfuerzos en la lucha contra el antisemitismo y garantizar de forma coordinada y estratégica la seguridad de las comunidades judías europeas. Según una encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE, publicada en noviembre de 2013, un 65% de los europeos considera que el antisemitismo es un “problema grande”, sobre todo en Hungría (89%), Francia (84%) y Bélgica (77%). Asimismo, un 76% de los europeos asegura haber comprobado un auge del antisemitismo sobretodo en los países mencionados.

26-12-18 INFANCIA-REFUGIADOS. Save the Children denuncia malos tratos contra niños refugiados en la Unión. La ONG ha contabilizado más de 1350 casos de niños refugiados que han sido obligados, en muchos casos con violencia, a apartarse de las fronteras del este europeo, entre enero y noviembre de este año. La mayor parte de estos incidentes ocurrió en la frontera entre Croacia y Serbia. Según algunos testimonios, los guardias fronterizos en el oeste de los Balcanes utilizaron gas pimienta, les quitaron los móviles, les sacaron dinero y les obligaron a quitarse ropa y calzado, mientras que otros afirmaron haber permanecido recluidos en unos centros de detención sin comida ni agua.

30-12-18 INMIGRACION. El acuerdo migratorio de la ONU siembra la división en la Unión Europea. La asamblea General de Naciones Unidas, ha aprobado un pacto global sobre migraciones que, a pe-



sar de que el texto no es vinculante y no obliga a ningún estado a hacer nada ha provocado muchas repercusiones. En Bélgica está siendo utilizado por populismos varios que lo demonizan acusándolo falsamente de limitar la soberanía de los estados o de establecer “un derecho del migrante” equiparado a los Derechos Humanos.

RESTO DEL MUNDO

- 18-10-18 MISOGINIA.** La Organización Mundial de la Salud, OMS, pide prohibir las pruebas de virginidad a mujeres y niñas porque las califica de “humillantes, innecesarias, dolorosas y traumáticas”. Este examen es realizado por diferentes culturas y evalúan el honor o valor social de las mujeres. La OMS además señala que la virginidad asociada al honor es una “discriminación de género” y que tales pruebas no están avaladas científicamente.
- 28-10-18 ANTISEMITISMO.** Movimiento Contra la Intolerancia pide el final de la indolencia institucional frente al antisemitismo, el discurso y los crímenes de odio. La nueva matanza en la sinagoga de Pittsburgh recoge todas las significaciones de los errores cometidos al respecto por las instituciones. El más grave, no atajar el antisemitismo de todo tipo que se expande en todos los países vías redes sociales a lo que hay que añadir la facilidad para conseguir armas. Movimiento Contra la Intolerancia pide así a las autoridades que tomen esta última matanza y crimen de odio como una señal de amenaza que se expande a nivel global.
- 30-10-18 RACISMO.** El director del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, Noureddine Amir ha alertado que el racismo, la discriminación y la xenofobia siguen en aumento por todo el mundo. “El último año hemos observado, una vez más, del aumento de expresiones de discurso de odio racista” mediante medios de comunicación y por parte de figuras públicas. Estos discursos se han dirigido principalmente contra migrantes, principalmente contra los indocumentados, refugiados y solicitantes de asilo, así como contra minorías nacionales o etnias.
- 04-11-18 DISCURSO DE ODIO.** Internet se convierte en un hervidero de mensajes de odio contra religiones, minorías, etnias y culturas. En distintas redes sociales se ha probado a poner una palabra clave como “judío” y aparecen las publicaciones relacionadas con los judíos, muchas de ellas ofensivas, al igual que con otros grupos de personas. Para poder combatir estos mensajes de odio tienen que intervenir tres factores, instituciones públicas y políticos, iniciativas privadas y la Ley. Desde distintas asociaciones recomiendan denunciar los mensajes que inciten al odio y no caer en la provocación.





DOCUMENTOS

Movimiento contra la Intolerancia denuncia ante la Fiscalía al Presidente de la Generalitat por un presunto Delito de Odio

Nota de Prensa (16/05/2018)

Tras conocer las informaciones sobre los *twits* y artículos difundidos por el Presidente de la Generalitat, el Sr. Quim Torra y más allá del debate político y la discusión legal sobre los procesos estratégicos que derivan en la separación o independencia de Cataluña, **a efectos de discurso de odio** por estos textos divulgados en diversos medios de comunicación queremos significar que los mensajes y expresiones en sus escritos, actualmente accesibles, podrían ser constitutivas de un delito contra las libertades y derechos fundamentales tipificado por el 510 del Código Penal, por lo que Movimiento contra la Intolerancia ha presentado en el día de hoy, denuncia en **la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña**.

El discurso de odio definido por Comité de Ministros del **Consejo de Europa** en su resolución (20) de 1997 expresa que *"abarca todas las formas de expresión que **propaguen, inciten, promuevan o justifiquen** el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por **agresivo nacionalismo y el etnocentrismo**, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante"*. Este concepto ha sido complementado por la **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia** del mismo organismo en marzo de 2016 por su Recomendación nº 15 donde reitera que deberá entenderse *"como fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de "raza", color, ascendencia, **origen nacional o étnico**, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condiciones personales"*.

Hemos valorado las manifestaciones realizadas por el Sr. Quim Torra, no solo los *twits*, sino en sus artículos, **aún presentes en medios digitales e internet que no ha procedido a su retirada**, como es el caso del texto, entre otros, publicado en El Món con título *"La llengua i les bèsties"*,



que ha indignado al conjunto de la ciudadanía española al trasladar públicamente mensajes del tenor: *"Ara mires al teu país i tornes a veure parlar les bèsties. Però són d'un altre tipus. Carronyaires, escurçons, hienes. Bèsties amb forma humana, tanmateix, que glopegen odi. Un odi pertorbat, nauseabund, com de dentadura postissa amb verdet, contra tot el que representa la llengua. Són aquí, entre nosaltres. Els repugna qualsevol expressió de catalanitat. És una fòbia malaltissa. Hi ha alguna cosa freudiana en aquestes bèsties. O un petit sotrac en la seva cadena d'ADN. Pobres individus! Viuen en un país del que ho desconeixen tot: la seva cultura, les seves tradicions, la seva història. Es passegen impermeables a qualsevol esdeveniment que representi el fet català. Els crea urticària. Els rebota tot el que no sigui espanyol i en castellà."*

Así mismo, el **Código Penal** en cuanto al ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas, en su **artº 510.1**, sostiene que cometen delitos : *"Quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad."*

En consecuencia, **Movimiento contra la Intolerancia** pone en conocimiento de la **Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña** los twits y artículos por si fueran constitutivos de delitos contra el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas, también conocidos como **delitos de odio**.





DOCUMENTOS

Movimiento contra la Intolerancia **AMPLÍA su DENUNCIA** **contra el Presidente de la Generalitat por supremacismo** **étnico y pide a la Fiscalía su interrogatorio**

Nota de Prensa (21/05/2018)

Movimiento contra la Intolerancia ha tenido conocimiento de mas artículos difundidos por el Presidente de la Generalitat, el Sr. Quim Torra en diversos medios de comunicación que ha puesto a disposición de la **Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña**; nuevos artículos que se pueden ver y leer en la actualidad y en los que se realizan manifestaciones que vierten mensajes que van desde el **supremacismo identitario, étnico o racial, hasta la legitimación de la confrontación violenta**, apelando al recuerdo de los hermanos Badía referido a la Republica Catalana en los años 30.

Estos artículos divulgados, a **efectos de discurso de odio**, chocan con la **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial** a la que España se adhirió el 13 de septiembre de 1968 y que en su artículo 4 establece que *"Los Estados partes condenan toda la propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico, o que pretendan justificar o promover el odio racial y la discriminación racial, cualquiera que sea su forma (...) añadiendo que: "Declararán como acto punible conforme a la ley toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tales actos contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a las actividades racistas, incluida su financiación (...)"*

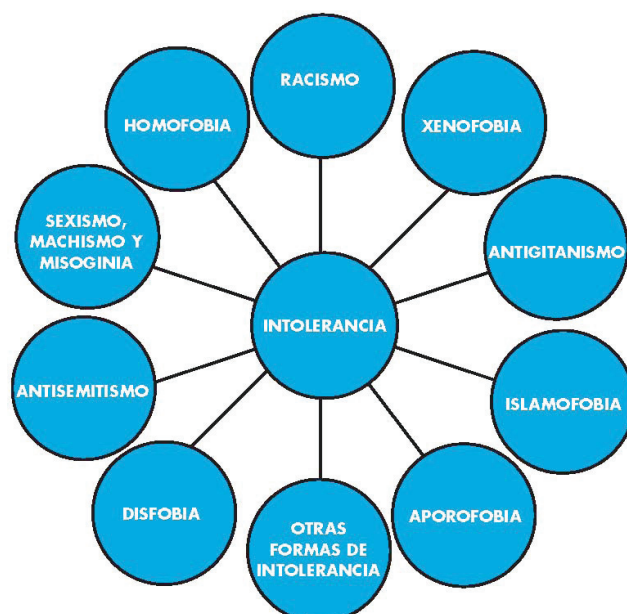
Esta apreciación que realiza Movimiento contra la Intolerancia está sostenida por 10 artículos escritos por Quim Torra, entre los numerosos que elaboró, y que aportamos como referencia a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Además acompaña la denuncia una Fundamentación de Derecho en el que se hace referencia a CINCO sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y TRES sentencias recogidas del Tribunal Constitucional y el Supremo en España, significando que estos artículos mantienen su presencia en Internet y no se ha procedido a su retirada, por lo que podrían ser constitutivos de un delito contra las libertades y derechos fundamentales tipificado por el 510 del Código Penal,



Hay que recordar que el **discurso de odio**, definido por Comité de Ministros del **Consejo de Europa** en su resolución (20) de 1997, aquel que *“abarca todas las formas de expresión que **propaguen, inciten, promuevan o justifiquen** el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida **la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo**, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante”*. Y las expresiones manifiestas en los mensajes son especialmente graves en un **contexto de agitación en Cataluña** para una ilegal y unilateral modificación de fronteras, así como por la profunda confrontación social y política, como las referidas en el artículo titulado **“La llengua i les bèsties”** donde refiere a los españoles con: **“Ahora miras a tu país y vuelves a ver hablar a las bestias. Pero son de otro tipo. Carroñeros, víboras, hienas. Bestias con forma humana, sin embargo, que destilan odio. Un odio perturbado, nauseabundo, como de dentadura postiza con moho, contra todo lo que representa la lengua (...)”**, o en el artículo titulado **“Els germans Badia, avui”** donde manifiesta: *“Yo quiero el Presidente de la República Catalana aquí, a mi lado, a nuestro frente. Estos jóvenes lo necesitan aquí. **Intransigente, optimista, paramilitar, visionario, persistente, hombre de estado, feroz.**(...)”*

En consecuencia, **Movimiento contra la Intolerancia** ha puesto en conocimiento de la **Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña** estos mensajes para que se proceda a la investigación de los hechos denunciados, **el interrogatorio de Quim Torra sobre los mismos** y se depuren las responsabilidades por si fueran constitutivos de delitos contra el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas, también conocidos como **delitos de odio**.

Formas y Expresiones de Intolerancia





DOCUMENTOS

Denuncia a QUIM TORRRA:

Movimiento contra la Intolerancia pide a la Fiscalía que recurra el AUTO de inadmisión del TSJC

Nota de Prensa (10/10/2018)

Movimiento contra la Intolerancia ha tenido conocimiento del **AUTO** de **INADMISION a partir de las Diligencias** abiertas por un presunto **delito**, comprendido en el **artículo 510** y entendemos, que **podría no existir la prescripción que señala la Sala**, en virtud de lo establecido en el artículo 132.1, que señala que los términos previstos en el 131 sobre la prescripción se computarán desde el día en que se haya cometido la infracción punible y **en los casos de delito continuado, delito permanente, así como en las infracciones que exijan habitualidad, tales términos se computarán, respectivamente, desde el día en que se realizó la última infracción, desde que se eliminó la situación ilícita o desde que cesó la conducta**. Tal es así que el artículo que señala el Auto que **presenta indicios de delitos de odio**, titulado **“La llengua i les bèsties”**, **no se ha retirado** y hoy mismo se encuentra difundido en <https://elmon.cat/opinio/5052/la-llengua-i-les-besties>, pues los artículos de D. Joaquim Torra, una vez publicados, permanecen a disposición de cualquier persona, mayor o menor de edad, a lo largo del tiempo para que los pueda leer o difundir. **En el delito permanente, se produce una sola acción y una sola consumación o resultado, pero éste, en lugar de agotarse en la consumación, se prolonga por un tiempo indeterminado.**

El Auto del TSJC hace referencia al **Informe de la Fiscalía, quien adjuntó la denuncia de Movimiento contra la Intolerancia**, donde señala coincidencias de esta asociación con la querrela presentada por el partido VOX. Sin embargo, la denuncia de Movimiento contra la Intolerancia que sigue **criterios exclusivamente de derechos humanos**, es diferente a la querrela de VOX, dado que **en la denuncia se aportan TRES artículos más, no afectados por prescripción**, que podrían no haber sido apreciados por el TSJC, por lo que se ha solicitado a la Fiscalía que proceda a recurrir el Auto citado:



1. Con fecha **17 de septiembre del 2.017**, está subido a las redes sociales el artículo **"Sacat tus garras de nuestras urnas"**, en **"Naciodigital"**, en el que utiliza el nombre de Sefarad, para referirse a España, y acabar llamándola **sombra grotesca y bestia inmundada**, haciendo un símil donde se asocia la expulsión de los judíos de Sefarad, con lo que será la expulsión de España de una Cataluña independiente, lo que tiene una fuerte carga antisemita e hispanofóbica, y manifiesta: **"Sabe, Sepharad, que ya nos hemos separado de ti, que la revolución catalana es imparable y se t'endurà por delante. Estamos lejos de ti Sepharad. Ya sólo eres un vago recuerdo, una triste pesadilla. Ahora ya sencillamente eres una sombra grotesca, que sueltas los últimos espasmos en forma de requerimientos, diligencias y confiscaciones. No haces ningún miedo, bestia inmundada. Y por eso ya podemos mirar a los ojos, sin bajar la cabeza, sin desviar la mirada, y decirte: sacat tus garras de nuestras urnas!"** <https://www.naciodigital.cat/girona/opinio/16182/treu/teves/urpes/nostres/urnes>,
2. Con fecha **23 de julio del 2.017**, se encuentra subido a las redes sociales el artículo **'Contra la por, independència'**, también en **"Naciodigital"**, en el que se señala a España como responsable de expolio: **".... desde el día siguiente del 11 de septiembre de 1714. El expolio es una cara de la moneda. La otra es el atentado que supone el progreso, el bienestar y la justicia social. Un país expoliado es un país desnudo, a la intemperie, sin futuro o, en cualquier caso, con el futuro que decide la metrópolis."** <https://www.naciodigital.cat/opinio/15892/contra/independencia>,
3. Con fecha de **8 de septiembre del 2.015**, se encuentra subido a las redes sociales el artículo **'El PSC y la cabra catalana'**, en el digital **"ElMon"**, donde expresa, cosificando como rebaño o ganado, a los socialistas: **"La última vez que se vio un ejemplar de socialista catalán ya hace muchos años, a mediados del 70 del siglo pasado. Tenía nombre, llamado José Pallach. De hecho, la raza del socialista catalán, que durante la República contó con un rebaño considerable, y unos nombres de prestigio..... Las esperanzas puestas en el ejemplar Josep Pallach, desgraciadamente, se vieron frustradas, por una muerte prematura. Aquello va a acelerar el final. Los cruces con la raza del socialista español fueron aumentando y aumentando, hasta llegar a mutar el propio ADN de los autóctonos. Hoy nada es más igual a un socialista catalán que un socialista español. La vieja y honorable raza del socialista catalán se dará por extinguida..."**, http://elmon.cat/opinio/8825/el_psc_i_la_cabra_catalana_68028,

Movimiento contra la Intolerancia denunció todos estos artículos, junto a otros en los que se realizan manifestaciones que vierten mensajes que van desde el **supremacismo identitario, étnico o racial, hasta la legitimación de la confrontación violenta**, apelando al recuerdo de los hermanos Badia referido a la República Catalana en los años 30, por lo que hemos presentado un escrito ante **Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña solicitando se interponga Recurso al Auto del TSJC**.



DOCUMENTOS

Movimiento contra la Intolerancia denuncia ante la Fiscalía de Barcelona a un Líder de la Crida por un presunto Delito de Odio

Nota de Prensa (22/10/2018)

Movimiento contra la Intolerancia, tras conocer las informaciones sobre twist, entrevistas y artículos difundidos por el dirigente de la Crida Nacional per la República, D. Agustí Colomines, más allá del debate político y la discusión legal sobre los procesos estratégicos que deriven en la separación o independencia de Cataluña, **a efectos de discurso de odio** por estas manifestaciones difundidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, actualmente accesibles, queremos señalar que podrían ser constitutivas de un **delito contra las libertades y derechos fundamentales tipificado por el 510 del Código Penal**, por lo que Movimiento contra la Intolerancia ha presentado en el día de hoy, denuncia en el **Servicio para Delitos de Odio de la Fiscalía Provincial de Barcelona**.

*El señor Agustí Colomines, durante la entrevista que le hacen el 15 de octubre del 2.018, en un medio local, afirma: "¿Hubo muchas ingenuidades? Sí, no hay ningún tipo de duda. Sobre todo, si intentas hacer este experimento tan catalán de intentar una independencia sin un solo muerto (.....) "En todas las **independencias del mundo ha habido muertos**. En la nuestra hemos decidido que no queremos muertos. Si decides que no quieres muertos, tardas más, el proceso es mucho más largo,". Con anterioridad, en fecha 12 de abril del 2.018, escribió en su twitter utilizando el logotipo de la Generalitat de Catalunya: "Nada de elecciones. Recuperemos la Generalitat, que es la única manera de defender los presos y los exiliados. Tomemos la iniciativa en vez de lamernos las heridas. **Estamos en guerra y necesitan un Gobierno para dirigirla.**"*

*En el artículo "**Ha llegado la hora de tomar decisiones**", publicado el 14 de octubre del 2.018, manifiesta: "Si la policía española matara a uno o a dos o a tres y ni que decir tiene a cien manifestantes soberanistas, como hicieron los serbios en Eslovenia, entonces sí que España ya habría perdido la partida. La UE ha demostrado que no tiene ni poder ni agallas para defender la democracia, pero no **puede permitirse un baño de sangre en Catalunya.**" En el artículo "**Eleccions i avall**", publicado el 12 de octubre del 2.018, afirma en referencia al Juez: "**Pablo Llarena**, el juez del Tribu-*



nal Supremo español que tiene la misión de descabezar el independentismo, *En entrevista, realizada el 30 de enero del 2017 se refiere a la acción de la judicatura como “**violencia judicial que intenta arrinconar a los políticos catalanes**”.* Afirma que tiene la misión de descabezar el independentismo y es uno de los mayores fraudes judiciales de los últimos tiempos. **La Audiencia Nacional, es el Guantánamo Español.**

Con anterioridad en el artículo, **“Represión desbocada”**, publicado el 12 de abril de 2018, afirma: *“En España, los catalanes no somos libres de pensar lo que queremos y las cárceles se vuelven a llenar con presos políticos. Sólo los catalanes unionistas se sienten libres, pues nadie les persigue. Donde hay poca justicia es un peligro tener razón, afirmaba Francisco de Quevedo, aquel poeta barroco a quien también se atribuye una frase que el españolismo xenófobo actual ya ha asumido: “En tanto que en Cataluña quedase algún solo catalán, y piedras en los campos desiertos, hemos de tener **enemigo y guerra**”.*

Son numerosas y continuadas las manifestaciones y mensajes difundidos por D. Agustí Colomines las que, en un contexto conflictivo como el actual en Cataluña, podrían interpretarse como **presunta incitación al odio y al uso de la violencia**, insertas en el tipo del 510 del Código Penal, congruente con la jurisprudencia del **Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional**, por lo que Movimiento contra la Intolerancia ha presentado esta denuncia en la Fiscalía por si fueran constitutivos de delitos contra el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas, también conocidos como **delitos de odio**.



CONCEPTO DE TOLERANCIA





SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com

mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia